

UNIVERSIDAD TORCUATO DI TELLA  
Departamento de Ciencia Política y Estudios Internacionales

**La violencia contra las mujeres palestinas,  
entre el poder represivo del Estado y la globalización.  
Una mirada desde las relaciones internacionales.**

Alumna: Belén Sánchez  
Tutor: Dr. Jorge Battaglino  
Co-tutora: Dra. Victoria Pereyra

Julio, 2021

## Resumen

En 2015, la poeta y activista palestina Dareen Tatour fue encarcelada por un poema que se hizo viral a través de las redes sociales y vivió casi tres años de arresto domiciliario, cinco meses de cárcel y seis de libertad condicional. Ahed Tamimi, una activista de la resistencia no violenta de Nabi Saleh (Cisjordania), fue capturada en su casa en medio de una noche de diciembre de 2017 por el ejército del Estado de Israel y, con 16 años y bajo 12 cargos, un tribunal militar la condenó a ocho meses de prisión. En este momento, Khalida Jarrar está detenida en Ofer, una prisión militar israelí: pese a ser parlamentaria del Consejo Legislativo de la Autoridad Palestina, desde 2015 las autoridades israelíes ya la han detenido tres veces. Rouzan al-Najjar asistía manifestantes heridos por las Fuerzas de Defensa de Israel durante la Gran Marcha del Retorno en Franja de Gaza, cuando el disparo de un francotirador la asesinó. En tanto, el feminicidio de Israa Ghayeb, una joven esteticista palestina asesinada por otros miembros de su familia en agosto de 2019 bajo el argumento de que los “había deshonrado”, sigue impune.

La presente tesis argumenta que las violencias transitadas por Dareen Tatour, Ahed Tamimi, Khalida Jarrar, Rouzan al-Najjar e Israa Ghayeb son parte del sistema internacional y que, aunque a primera vista inconexas, dan cuenta de la organización de un *continuum* de violencias contra las mujeres palestinas que busca afianzar el proyecto de la colonización israelí y la globalización. Comenzando por las violencias inscriptas en los cuerpos feminizados y racializados, proponemos un análisis de las relaciones internacionales “desde bajo” que, nutrido de los aportes del feminismo poscolonial, busca trazar las conexiones entre lo local y lo global, poner de manifiesto relaciones coloniales de poder persistentes en el sistema internacional y la economía política global, y explicitar los patrones raciales y de género velados en procesos supuestamente neutrales de la colonización y la globalización neoliberal.

## Tabla de contenidos

|   |           |
|---|-----------|
| <b>Introducción</b> .....   | <b>1</b>  |
| 1. Limitaciones de las teorías convencionales de las relaciones internacionales para abordar la violencia contra las mujeres en Palestina ..... | 5         |
| 2. Aportes y limitaciones de las teorías críticas de las relaciones internacionales para abordar la violencia contra las mujeres en .....       | 12        |
| 3. Los aportes del feminismo poscolonial a las relaciones internacionales para el estudio de la violencia contra las mujeres en Palestina ..... | 20        |
| 4. Hipótesis y contenido de los capítulos .....   | 27        |
| <b>Hacia la construcción de un marco teórico para el estudio de la violencia contra las mujeres palestinas</b> .....                            | <b>30</b> |
| 1. Una contextualización del continuum de violencias contra las mujeres palestinas.....   | 31        |
| 2. El <i>continuum</i> de violencia y el encierro: una lectura desde el biopoder .....  | 40        |
| 3. Apuntes metodológicos: investigar lo invisible .....   | 51        |
| <b>Del encierro a la muerte: un análisis de casos para ilustrar <i>continuum</i> de las violencias</b> .....                                    | <b>59</b> |
| 1. La violencia política contra las mujeres de la resistencia.....  | 62        |
| 2. La violencia institucional durante el encarcelamiento .....  | 71        |
| 3. La violencia doméstica .....   | 80        |
| <b>Conclusiones</b> .....   | <b>84</b> |
| <b>Bibliografía</b> .....   | <b>88</b> |

*Un día,  
me detuvieron,  
me esposaron.*

*Luego dijeron: requisénla.*

*Finalmente, dijeron acusándome:  
No encontramos nada, excepto un poema.*

Dareen Tatour, “Detención de un poema”

*Tenemos un objetivo: salvar vidas y evacuar a la gente. Y enviar este mensaje al  
mundo: sin armas, podemos hacer lo que sea.*

Rouzan al-Najjar

*#TodasSomosIsraa*

Hashtag que acompañó las protestas por el feminicidio de Israa Ghrayeb en septiembre de 2019.

## INTRODUCCIÓN

Dareen Tatour es una poeta y activista palestina que vivió casi tres años de arresto domiciliario, cinco meses de cárcel y seis de libertad condicional. Fue encarcelada en octubre de 2015 por escribir “Resiste, mi pueblo, resístelos”, un poema que llama a resistir la ocupación israelí y que se viralizó a través de las redes sociales. Acusada de incitar a la violencia, Dareen Tatour fue condenada en julio de 2018 (Shpigel y Khoury 2018). Ahed Tamimi, otra activista de la resistencia no violenta contra la ocupación, fue capturada en su casa, en medio de una noche de diciembre de 2017, por el ejército del Estado de Israel. Con apenas dieciséis años y bajo doce cargos, enfrentó un juicio en un tribunal militar que la condenó a ocho meses de prisión (Lee y Salman 2018). Ahed Tamimi había abofeteado a un soldado del ejército israelí que se metió en la parte trasera de su casa; ese mismo día, unas horas antes, otro soldado le había disparado a su primo de quince años a la cara y a corta distancia. Prácticamente todas las mujeres de la familia Tamimi han sufrido la violencia y la cárcel del Estado de Israel porque son parte del movimiento popular de resistencia no violenta de Nabih Saleh, un pequeño poblado palestino a 20 kilómetros de Ramallah (Cisjordania) cuyos habitantes luchan contra el control militar israelí y la usurpación de sus tierras y agua por parte del asentamiento colono Halamish (Takruri 2018). Mientras escribimos este texto, Khalida Jarrar está detenida en Ofer, un tribunal y prisión militar israelí en Cisjordania. Ella es integrante del Frente Popular para la Liberación de Palestina, defensora de los derechos humanos, coordinadora de Comité de Prisioneros de la OLP y, desde 2006, parlamentaria de la legislatura de la Autoridad Palestina. Desde 1999, las autoridades israelíes no le permiten salir de Cisjordania y desde 2015 la han detenido ya tres veces (Addameer 2021a). Después de 15 meses de prisión entre abril de 2015 y junio de 2016, fue detenida nuevamente en julio de 2017. Pasó 20 meses en detención administrativa, esto es, sin

cargos ni juicio. Apenas ocho meses después de recuperar su libertad, volvió a perderla en octubre de 2019 y, desde entonces, está en detención administrativa.

El 1 de junio de 2018, Rouzan al-Najjar fue asesinada por las Fuerzas de Defensa de Israel durante las protestas en la frontera entre Franja de Gaza e Israel. Rouzan era paramédica voluntaria del Ministerio de Salud de Gaza y estaba asistiendo a otras manifestantes heridas cuando un francotirador le disparó en el pecho pese a que llevaba uniforme médico y guantes quirúrgicos (Lee y VanHeerden 2018). Además de difundir un video manipulado en el que Rouzan supuestamente admitía ser escudo humano de Hamas, las Fuerzas de Defensa de Israel afirmaron que el disparo no había sido intencional, pero la investigación del Centro de Información Israelí para los Derechos Humanos en los Territorios Ocupados concluyó lo contrario (B'Tselem 2018). En agosto de 2019, Israa Ghayeb, una joven esteticista palestina de 21 años residente en Belén (Cisjordania), fue agredida físicamente por otros miembros de su familia porque ella los había “deshonrado” con un video que publicó en las redes sociales (Marshood y Al'Sanah 2020). En el hospital, volvieron a atacarla. Murió sin que nadie interviniera, pese a su pedido de auxilio. El silencio de la familia, la complicidad del hospital y una justicia tolerante a la violencia contra las mujeres encubren el femicidio de Israa Ghayeb, que continúa impune.

Esta tesis argumenta que el encarcelamiento de Khalida Jarrar, Daren Tatour y Ahed Tamimi y los feminicidios de Rouzan al-Najjar e Israa Ghayeb son parte del sistema internacional. Sin embargo, las vidas y experiencias de estas mujeres palestinas, así como Marianne Marchand (2013) afirma respecto de las vidas de las mujeres que viven en ciudades fronterizas como Tijuana y Juárez, “son “invisibles” en los análisis convencionales (*mainstream*) de las relaciones internacionales” (63), que se concentran principalmente en el comportamiento de las unidades estatales y su relación con los otros

estados, las organizaciones internacionales y algunas entidades subnacionales (Pfaltzgraff y McClelland 2019). Tomando como punto de partida las violencias inscriptas en los cuerpos de estas mujeres, el objetivo general del presente proyecto es dar cuenta de la conexión entre los sistemas locales y nacionales de encierro y represión y la globalización neoliberal que rige el sistema internacional. Para abordar las violencias que atraviesan Dareen Tatour, Ahed Tamimi, Khalida Jarrar, Rouzan al-Najjar e Israa Ghayeb desde una perspectiva internacional, esta investigación se nutre de un conjunto de trabajos que han señalado que existe un vínculo entre los sujetos y sus comunidades y los diseños globales. En este sentido, Tétreault y Lipschutz (2005) analizan la política global “como si la gente importara” porque entienden que los individuos en la estructura social son actores fundamentales; Blaney e Inayatullah (2008) proponen repensar las relaciones internacionales “desde abajo”; Vaughan-Williams (2007) interpreta la detención y el asesinato de un hombre brasileño en Londres como un síntoma de la política occidental de gestión de las fronteras y la soberanía estatal; Subdbury (2013) recurre a las voces de las mujeres privadas de libertad para indagar en los factores locales y globales que llevan al aumento global de las tasas de encarcelamiento y cómo impacta diferencialmente en las mujeres de color y pauperizadas; Marchand (2013) vincula los feminicidios en las ciudades mexicanas fronterizas con Estados Unidos con la guerra contra el terror, la guerra contra el crimen organizado y la economía política de las maquilas, y Judith Butler (2004) se pregunta por la distribución global desigual de la vulnerabilidad para comprender qué vidas humanas están más expuestas a la violencia.

En nuestro caso, construiremos un abordaje teórico que incorpore los aportes del feminismo poscolonial al campo de las relaciones internacionales. Desde hace décadas, el carácter del sistema internacional está regido por la globalización neoliberal, signada por el predominio de capital transnacional y los grandes estados capitalistas (Gill 1994:

80). Una visión poscolonial de la globalización discute el imaginario de la “aldea global”, que la interpreta como una fase intensificada de fenómenos de larga data, poniendo el foco en las fracturas de un mundo dividido por nuevas formas de dominación que conectan centros poderosos con periferias subordinadas (Coronil 2000: 56) y en las transiciones globales que mezclan diferentes escalas de acumulación, explotación y desposesión (Mezzadra 2014: 118). De cara a las mujeres, la progresión de la globalización se ha basado, por una parte, en estrategias orientadas a la construcción de consenso, pero su imposición depende ineludiblemente de una vía coercitiva, por lo que la organización de la violencia contra ellas tiene una dimensión instrumental – esto es, importancia social, económica y política – (Falquet 2017). Si bien a primera vista las violencias que transitan Dareen Tatour, Ahed Tamimi, Khalida Jarrar, Rouzan al-Najjar e Israa Ghrayeb pueden parecer inconexas, buscamos mostrar que la globalización neoliberal y el proyecto de colonización israelí constituyen un universo de sentido útil para comprender la gramática que entrelaza esas violencias desde una perspectiva internacional. A lo largo del presente trabajo, desarrollamos una lectura feminista y poscolonial de las violencias inscriptas en los cuerpos de las mujeres palestinas a través del encierro y el asesinato, ponderando su funcionamiento y efectos diferenciales en tanto sujetos femeninos y racializados. Asimismo, situamos ese conjunto de estrategias coercitivas en los contextos más amplios de a) el proceso de colonización del Estado de Israel en Palestina y b) la globalización neoliberal. Mirando el sistema internacional “desde abajo”, buscamos trazar las conexiones entre lo local y lo global, poner de manifiesto relaciones coloniales de poder persistentes en el sistema internacional y la economía política global, y explicitar los patrones raciales y de género velados en procesos supuestamente neutrales de la colonización y la globalización neoliberal.



Indagando en las violencias contra las mujeres palestinas desde una perspectiva internacional, nuestro estudio se encuentra con temas como la relación entre la globalización neoliberal y el poder represivo del Estado, como así también la relevancia del género y la raza para comprender la dominación y la resistencia en un contexto colonial. Los abordaremos adoptando la perspectiva y herramientas teóricas del feminismo poscolonial aplicado a las relaciones internacionales. Said introdujo a Palestina en los estudios poscoloniales con su trilogía *Orientalismo* (1978), *La cuestión palestina* (1979) y *Cubriendo el Islam* (1981), el campo tendió a evitar el abordaje de Israel/Palestina, centrándose en coyunturas en las que el colonialismo no fuera contemporáneo (Moore-Gilbert 2018: 4-5). Israel/Palestina es, por otra parte, un tópico recurrente en las relaciones internacionales (Abdo 2014) y, en este sentido, los aportes teóricos de los estudios poscoloniales pueden ofrecer una ventaja con respecto a los análisis convencionales de la disciplina para abordar los procesos racializados, de género y de clase que sustentan las jerarquías globales y coloniales (Chowdhry y Nair 2002: 1), como las violencias que aborda nuestra tesis.

A continuación repasamos brevemente las teorías convencionales y críticas de las relaciones internacionales y discutimos sus limitaciones para el abordaje de la problemática que planteamos. Luego, presentamos el feminismo poscolonial y qué puede aportar a las relaciones internacionales, en general, y a nuestro tema, en particular.

## **1. Limitaciones de las teorías convencionales de las relaciones internacionales para abordar la violencia contra las mujeres en Palestina**

### *1.1. Realismo y neorrealismo*

La unidad central del análisis político para todas las corrientes del realismo es el Estado, concebido como un actor racional y unitario. Según las corrientes teóricas realistas en

Relaciones Internacionales, los Estados actúan en un contexto signado por la anarquía y el mundo sin gobierno o autoridad central, en tanto una condición permanente que diferencia la estructura política internacional de la estructura política doméstica.

Para el pensamiento realista, la política obedece a leyes objetivas que arraigan en la naturaleza humana: los estados se comportan como los seres humanos, esto es, de forma egoísta y competitiva. En 1948, Hans Morgenthau escribió *Politics Among Nations*, donde establece los principios básicos del realismo clásico, arraigado en la tradición hobbesiana según la cual hay una tendencia natural que lleva al ser humano a perseguir su interés. En el terreno de la política, el interés es el poder: “La política internacional, como toda política, es una lucha por el poder. Sin importar cuál sea el fin último, el poder es siempre el fin inmediato” (Morgenthau 1948: 13).

El poder también es un atributo central para el neorrealismo, pero esta vertiente se aparta de la explicación hobbesiana del realismo clásico y da un giro lockeano. Robert Keohane (1993) lo sintetiza bien: “Esta forma de realismo no descansa sobre la supuesta maldad de la raza humana –el pecado original en una u otra forma– sino en la naturaleza de la política global como un sistema anárquico” (192). Lo que determina la conducta de las unidades políticas del sistema internacional y las relaciones internacionales resultantes no es la naturaleza humana sino el principio que estructura la política internacional: la anarquía (Krasner 1978, Waltz 1979, Gilpin 1981). Los estados son socializados en una estructura anárquica en la que no pueden más que ayudarse a sí mismos y competir con los otros para aumentar su poder. El énfasis ya no está tanto en la motivación humana como axioma de la motivación de los estados, sino en la anarquía como rasgo estructural (Rupert 1993: 84).

La anarquía también cambia la función del poder. Para Morgenthau (1948), el poder se define como “el control de un hombre sobre la mente y las acciones de otros”

(13) y constituye un fin en sí mismo, deseado por la ambición propia del individuo. En contraste, para los neorrealistas, se trata de una condición para la supervivencia de los estados, de un medio para el fin último que es la seguridad. Por eso, Waltz (1979) afirma que el poder se mide “en términos de la distribución de atributos (estatales)” (192).

El realismo estructural de Waltz también se conoce con el nombre de realismo defensivo porque sostiene que los estados buscan acumular el poder tanto como necesitan para sobrevivir. En cambio, el realismo ofensivo, cuyo exponente es John Mearsheimer (2001), descrea del estatuquismo y plantea que los estados son eminentemente revisionistas, de modo que buscan siempre maximizar sus atributos de poder tanto cuanto sea posible. Más allá de esta diferencia, la cuestión central es que ninguna de las visiones del realismo encuentra lugar para la cooperación en el sistema internacional. Apenas caben la competencia y el conflicto bajo el asedio constante de la anarquía.

Así, el neorrealismo se convierte en una teoría de la continuidad. La anarquía es una condición estructural inmutable que impone funciones y regulariza conductas, por lo que no hay posibilidad de cambio cualitativo en las relaciones entre los estados. El único cambio posible es de carácter cuantitativo, según cómo se distribuya el poder entre las unidades del sistema. Esto conlleva, a su vez, una visión circular del tiempo: en una estructura marcada a fuego por la anarquía, todo futuro será, en esencia, como el pasado. La historia es un proceso cíclico, con una esencia y leyes universales (Gill 1994: 78). Una de las críticas más extendidas respecto de los análisis realistas y neorrealistas de la relaciones internacionales apunta a su premisa sobre la anarquía: “es la jerarquía, no la anarquía, y una comprensión eurocéntrica de la racionalidad lo que privilegian y reproducen las representaciones realistas y neorrealistas del poder” (Chowdhry y Nair 2002: 4). La sustitución de la jerarquía por la anarquía conlleva la omisión problemática no solo de las relaciones asimétricas de poder sino, sobre todo, de las bases de esas

asimetrías. Sobre un consenso positivista-empirista en torno a la idea de que la realidad es externa a quien la observa, el realismo se abocó a desarrollar una teoría racional que reflejara las leyes objetivas de la política internacional y, haciendo esto, dejó un legado problemático: la presunción de universalidad de sus compromisos normativos (Burke 2008: 361). El realismo y el neorrealismo tienen cimientos que se pretenden universales, por lo que ignoran cómo se produce el poder y cómo la historia, la ideología y la cultura moldean el poder y las prácticas estatales en las relaciones internacionales (Chowdhry y Nair 2002: 4). La representación de los estados como unidades funcionalmente idénticas y del poder como una propiedad de estos estados que puede desagregarse en atributos medibles y que aparece siempre como objetivo inmediato por su instrumentalidad no hace más que reforzar esta problemática.

La indiferencia respecto de los procesos racializados, de género y clase involucrados en la producción y el ejercicio del poder en la política internacional se relaciona también con la distinción entre la estructura política doméstica y la estructura política internacional, a las que Waltz adjudica estatutos ontológicos diferentes. A partir de la separación analítica entre la estructura doméstica en la que unidades políticas con diferentes funciones y atributos se organizan jerárquicamente, y la estructura internacional anárquica en la que los estados se diferencian únicamente por la cantidad de atributos de poder que poseen, el neorrealismo construye “las dicotomías doméstico/internacional o interno/externo evidentes en el pensamiento realista [que] cosifican el estado y el sistema internacional y vuelven invisible el mundo social” (Chowdhry y Nair 2002: 5). Dicha dicotomía es una ficción teórica que nuestro trabajo busca desmontar: tomando como punto de partida la constitución social del estado, nos proponemos trazar las conexiones entre lo local y lo internacional, entre las políticas represivas domésticas y la globalización neoliberal.

## *1.2. Neoliberalismo*

Tres patas del pensamiento liberal encuentran su traducción en la disciplina de los estudios internacionales: el liberalismo republicano, el económico y el institucional. El liberalismo republicano propone que la expansión de la democracia liberal da lugar a una unión pacífica entre los estados que adopten ese régimen de gobierno (Doyle 1986). El liberalismo económico en el plano internacional conduce al concepto de interdependencia (Keohane y Nye 1977). Por último, el liberalismo institucional pone su foco en las instituciones internacionales, cuyos regímenes y organismos funcionan como mecanismos reguladores de la conducta de los estados (Keohane 2005).

A diferencia de las tradiciones realistas, el estado no es la única unidad de análisis en la teoría neoliberal, que es multicéntrica y contempla también actores subestatales, transestatales y no estatales. Ahora bien, del mismo modo que para el realismo, en esta visión el mundo también es anárquico. La diferencia radica en que los efectos de la anarquía sobre los actores pueden mitigarse a través de la unión pacífica de las democracias liberales, la interdependencia y las instituciones internacionales. Así, el planteo del neoliberalismo sobre la naturaleza de las relaciones internacionales abre un debate ontológico con el neorrealismo (Keohane y Nye 1977), pero mantiene un carácter positivista que se ve reflejado en su visión del tiempo: las relaciones internacionales evolucionan mediante procesos incrementales de cambio habilitados por la cooperación y su capacidad de mitigar el conflicto. De esta forma, en el sistema internacional pueden producirse cambios cualitativos motorizados por las tres dimensiones de la cooperación: la expansión de la democracia liberal, la interdependencia económica (que requiere libre mercado) y las instituciones internacionales que regulan la conducta.

Ahora bien, la cooperación creciente entre los estados abre un interrogante: ¿qué es lo que moviliza la consolidación de intereses comunes en la política mundial? Keohane

(1984) explicita que estos no se logran mediante “el contrabando de preferencias cosmopolitas bajo la rúbrica del bienestar mundial o los intereses globales, sino apoyándose en la presunción realista de que los estados son actores egoístas y racionales que operan sobre la base del interés propio” (245). Entonces, si bien a través de las instituciones internacionales se propone una salida diferente a la anarquía del sistema internacional, el egoísmo de los estados subyace como premisa del pensamiento neoliberal tanto como del pensamiento realista (Chowdhry y Nair 2002: 5).

Del mismo modo que en el realismo, en el neoliberalismo se reitera el problema de la pretensión de universalidad, esta vez puesto de manifiesto en la presunción de que más democracia liberal e interdependencia se traducen en más armonía en la política mundial, como así también de que las instituciones internacionales son autónomas y sus normas y valores conllevan necesariamente progreso. Desde una perspectiva poscolonial, David Blaney y Naeem Inayatullah (2008) señalan que, sobre la construcción del binario anarquía versus modernidad, se cimienta una teoría de las relaciones internacionales “desde arriba” que suprime a “los de abajo”: en oposición a la anarquía sistémica que causa desorden, el antídoto es la modernización de las relaciones globales a través de la interdependencia económica, la democracia liberal y la sociedad civil global, y el efecto de esta visión de las relaciones internacionales “desde arriba” es que hay que excavar para encontrar las otras voces e identidades y construir relaciones internacionales “desde abajo” (2008: 670). En el mismo sentido, la comprensión del neoliberalismo del poder y la riqueza como “vinculados en las relaciones internacionales a través de las actividades de actores independientes, de los cuales los más importantes son los estados no subordinados a una jerarquía gubernamental mundial” (Keohane 1984: 18) también contribuye a invisibilizar y soslayar la importancia de la naturaleza de raza, género y clase del poder en las relaciones internacionales (Chowdhry y Nair 2002: 6).

### *Escuela inglesa y constructivismo*

Así como el realismo, la escuela inglesa y sus ramificaciones creen que la anarquía es el principio que define el orden internacional, pero a diferencia de aquel no la consideran transhistórica, por lo que proponen buscar el origen histórico del sistema internacional contemporáneo (Seth 2013: 16). Ahora bien, los relatos históricos de los autores de la escuela inglesa asocian la emergencia de la sociedad internacional contemporánea con la Paz de Augsburgo de 1555 y la Paz de Westphalia de 1648 (Bull 1977, Bull y Watson 1984, Watson 1992, Wendt 1999, Buzan y Little 2000). En el segundo capítulo de su libro *The Anarchical Society* (1977), Hedley Bull se pregunta cómo crearon orden los europeos y traza un proceso de larga transición desde la sociedad internacional cristiana del siglo XV hasta la sociedad mundial contemporánea, pasando por la sociedad internacional europea de los siglos XVIII y XIX. Como explican Bull y Watson, Europa “unificó el mundo” y “esto no es nuestra perspectiva sino un hecho histórico” (1984: 2). Desde un punto de vista eurocéntrico, los autores de la escuela inglesa presentan la sociedad internacional como una invención irradiada desde Europa hacia el resto del mundo, al mismo tiempo que ocultan que “la sociedad internacional fue moldeada por la interacción entre Europa y los que colonizó” (Seth 2013: 20). Si bien en sus relatos de la historia internacional se refieren a la colonización y el imperialismo, no entienden que el “el yo europeo dependía del otro colonial” (Callahan 2004: 311).

Ahora bien, Seth señala que no solo es eurocéntrico el relato histórico de la sociedad internacional sino también la comprensión de su expansión y funcionamiento. La escuela inglesa advierte que la cultura es un eje central de la política internacional y que la diversidad política a escala global es ineludible y, en este contexto, autores como Bull y Watson (1984) y Jackson (2000) reconocen los procedimientos y normas que ordenan la sociedad internacional son de origen europeo, pero interpretan que su

aceptación por parte de estados no europeos los vuelve universales (Seth 2013: 22-3). Lo que define una sociedad de estados son los intereses, las relaciones, reglas e instituciones comunes que dotan de coherencia y estabilidad a la sociedad internacional anárquica en función de un conjunto de demandas normativas elevadas (Bull 1977: 13). La diplomacia, el equilibrio de poder, el derecho internacional, la interdependencia económica, técnica y social y las instituciones internacionales, todas ellas son expresiones de esa “conciencia social internacional” (Wight 1966: 97). Desde una perspectiva poscolonial, es preciso notar que los procedimientos derivados del derecho, la diplomacia y los principios de soberanía estatal, autodeterminación y no intervención se presentan como neutrales, pero están diseñados para reforzar la dominación de unos sobre otros (Seth 2013: 3-4).

## **2. Aportes y limitaciones de las teorías críticas de las relaciones internacionales para abordar la violencia contra las mujeres en Palestina**

### *2.1. Marxismo*

Debido a su énfasis en el modo y las relaciones sociales de producción, el marxismo desafía a las teorías convencionales que asumen que la política mundial es sinónimo de la lucha entre los estados por el poder y la seguridad (Linklater 2005: 135). A diferencia del neorrealismo y el neoliberalismo, el marxismo entiende que las condiciones del sistema internacional son producto del desarrollo histórico del capitalismo y, por lo tanto, no permanentes. Admite, entonces, la posibilidad de cambio: la globalización capitalista es el patrón estable que ordena las relaciones internacionales tal como las conocemos, pero una ruptura revolucionaria pondría fin a ese patrón y abrir uno nuevo. Para Andrew Linklater (2005), el marxismo contribuye a la teoría de las relaciones internacionales poniendo el foco en la expansión global del capitalismo como telón de fondo de la organización de las relaciones internacionales y de las desigualdades internacionales



(135). En este sentido, las asimetrías son producto de la expansión capitalista dado que “el poder es un aspecto característico del funcionamiento de la economía global capitalista y es tanto causa como consecuencia de las relaciones desiguales entre los ricos y los pobres, los desarrollados y los subdesarrollados, los centros metropolitanos y las periferias” (Chowdhry y Nair 2002: 6). Uno de los legados del marxismo es que las explicaciones del mundo social nunca son objetivas y en el campo de las relaciones internacionales esto significa que la presunción de inmutabilidad oblitera relaciones desiguales de poder tanto entre estados como entre individuos (Linklater 2005: 136). Como escribió más tarde el teórico marxista Robert Cox (1981), “la teoría siempre es para alguien y para algún propósito” (129).

La lectura marxista del sistema internacional da preeminencia al conflicto, pero no lo atribuye a la naturaleza egoísta de los estados que actúan compitiendo entre sí en función de sus intereses, como proponen las teorías convencionales, sino a la presencia de fuerzas sociales en pugna por el modo de producción y las relaciones sociales asociadas. Los conflictos se expresan como conflictos entre estados, pero también al interior y a través de ellos porque el estado es concebido como representante de los intereses de cierta fuerza social. La unidad de análisis del marxismo no es el estado sino las fuerzas sociales y sus relaciones sociales de producción, desde una perspectiva global. Ya el marxismo clásico identifica el imperialismo como una condición necesaria para el desarrollo del capitalismo europeo (Linklater 2005: 120); más tarde el neomarxismo aporta que el desarrollo del capitalismo europeo es dependiente tanto del subdesarrollo y la periferalización del tercer mundo como de la globalización de la economía capitalista (Chowdhry y Nair 2002: 7). Sin embargo, ni el marxismo ni el neomarxismo suelen abordar las representaciones culturales que sustentan las relaciones de poder asimétricas entre colonizadores y colonizados, de modo que los autores neogramscianos son los

primeros que proponen estudiar la hegemonía cultural e ideológica sobre la que se sostiene el ordenamiento económico y político de las relaciones internacionales (Chowdhry y Nair 2002: 7).

Robert Cox (1981, 1983) y Stephen Gill (1993) plantean que el orden global capitalista, que estructura relaciones de poder desiguales en la economía mundial, ha sido producido por la conjunción de ciertas fuerzas sociales y estados, pero también de ideas. El análisis de Cox escapa tanto del reduccionismo económico del materialismo histórico como del estadocentrismo de las relaciones internacionales porque, combinando las fuerzas sociales, los estados y el orden mundial, presta atención simultáneamente a la internacionalización de las relaciones sociales de producción capitalistas y a la arquitectura de la globalización capitalista que combina coerción y consenso para consolidar un orden mundial hegemónico (Linklater 2005: 126-7). En la misma dirección, Gill (1997) plantea que la globalización no está libre de política e ideología, sino que se ancla en una historia y un discurso específicos y, al contrario de lo que supone la versión del neoliberalismo, estos son utilizados para justificar la dominación de clase a escala global (211). De esta forma, la corriente neogramsciana pone de relieve que la dominación directa se combina con una dimensión consensual e ideológica y este tratamiento estructural del poder, como explican Chowdhry y Nair (2002), desafía la autonomía que el neorrealismo y el neoliberalismo le atribuyen al dominio político (7). Estos análisis, sin embargo, tienden a omitir la cuestión del género y la raza en las relaciones de clase y poder globales. Linklater (2005) destaca que las tradiciones marxistas se posicionaron como la teoría crítica dominante durante mucho tiempo, pero advierte que esta limitación, debida a la centralidad del paradigma de la producción, fue contestada por el feminismo y el posmodernismo (132).

Otra fuente de renovación del marxismo en las relaciones internacionales fue la teoría de la dependencia. Los pensadores de la dependencia de la década de 1960 sostienen que el desarrollo histórico del sistema internacional – esto es, la estructura del sistema estatal y la globalización de la división capitalista del trabajo – es productor de formas de subdesarrollo sistémico porque conlleva una serie de mecanismos de dependencia como la intervención militar, la inversión transnacional, términos de intercambio desiguales y acuerdos financieros globales que funcionan en virtud de relaciones de clase transnacionales condicionando el desarrollo nacional de las periferias sometidas al sistema del centro (Blaney e Inayatullah 2008: 664). Linklater (2005) considera que la teoría de la dependencia fue crucial para la renovación marxista no solo porque obligó a analizar las desigualdades materiales resultantes de la organización de la economía mundial capitalista, sino porque además abogó por un compromiso crítico con el mundo y el problema de la desigualdad global (126). En el mismo sentido, Blaney e Inayatullah (2008) incluyen a los teóricos de la dependencia como precursores de la deconstrucción de las relaciones internacionales dominantes necesaria para forjar una mirada desde abajo (665). Ahora bien, si estos autores aportaron un “esfuerzo para reestablecer una tradición de análisis de las estructuras económicas y las estructuras de dominación” (Cardoso 1977: 10) crítica de las teorías convencionales que les valió su marginalización dentro de la disciplina, Blaney e Inayatullah marcan como una limitación que el énfasis en la autonomía nacional oscureció “la multiplicidad de identidades y espacios que expresan y moldean una variedad de experiencias de dominación” (2008: 667).

## *2.2. Economía política internacional*

La economía política internacional emergió como campo de estudio en la década de 1970 en el contexto de la creciente interdependencia económica puesta de manifiesto por el fin

del patrón oro y el régimen económico de Bretton Woods y por la crisis desatada por la Organización de Países Exportadores de Petróleo (Ravenhill 2008: 540). Desafió una disciplina dominada por el realismo, que nunca había dado importancia a las interacciones económicas y su énfasis en los atributos militares no alcanzaba para analizar las crisis de los '70 (Ravenhill 2008: 540-1).

Sin embargo, Ravenhill (2008) señala que más temprano que tarde las visiones neorrealistas y neoinstitucionalistas convergieron en la economía política internacional (546). Así como en las relaciones internacionales, el neorrealismo y el neoliberalismo también se instituyeron como las perspectivas preponderantes y sus ontologías se aplicaron sin matices a todas las sociedades, espacios y tiempos, de modo que abundan las explicaciones transhistóricas de la economía política internacional (Gill 1994: 77). Si bien Ravenhill (2008) comenta que la convergencia neo-neo cimentó la polarización de la economía política internacional entre un enfoque racionalista y otro reflectivista (546), no deja de considerarla una dicotomía dudosa dado que no solo los trabajos de teoría crítica quedaron muy relegados en relación a la producción racionalista, sino porque además la mayor parte de ellos reclaman ampliar el alcance de la economía política internacional antes que la adopción de un enfoque postpositivista (549).

En consonancia con Ravenhill, Ling (2000) señala que, a ambos lados de la división entre liberales y críticos, la economía política global está atravesada por un economicismo que valoriza hechos “duros” sobre cualquier campo de investigación “blando”, a excepción de los trabajos feministas que vinculan lo macro-estructural con lo micro-personal (2000: 242). Esto hace que, como apunta Ravenhill (2008), el rango de tópicos sea excesivamente limitado, enfocado en el comercio internacional y las finanzas globales, y que el cuestionamiento original de la ontología del realismo centrada en el estado quede soslayado y finalmente el estado (en realidad, un universo acotado de

estados) lo que ocupa un lugar central en la mayoría de los análisis (551). Ling (2000) lleva la crítica más allá, analizando el trasfondo de la economía de política global: las relaciones coloniales de poder subyacentes que todavía permean nuestra comprensión y teorización de la IPE (254). Para Ling (2000), la economía política global está atravesada por las cuatro patologías infligidas por las relaciones coloniales de poder: la denigración de lo femenino, un revés racista oculto y la occidentalización, la violencia local banal y guerras coloniales de expansión (249). Desde mediados de la década de 1970, los gobiernos tendieron a liberalizar las estructuras domésticas, en el contexto no solo de la crisis económica mundial sino del esfuerzo por constituir una sociedad de mercado de escala global (Gill 1994: 75). En este marco, el lenguaje económico aparentemente neutral de la disciplina no hizo más que ocultar la clase, la raza y el género de esos procesos globalizadores (Ling 2000: 250). A lo largo de su capítulo, Ling (2000) intenta mostrarnos que una comprensión poscolonial de la economía política global es capaz de reconocer, entre otras cosas, que hay complicidades locales-globales necesarias para permitir la globalización (255).

### *2.3. Feminismos*

El feminismo irrumpió en las relaciones internacionales en los '80 y proliferó sobre todo a partir de la década siguiente (True 2005: 213). Existe una amplia variedad no solo de teorías y metodologías feministas (Harding 1987: 258) sino también de formas de clasificarlas. Sandra Whitworth (2008) pasa revista a los principales enfoques: el feminismo liberal que, partiendo de la igualdad entre mujeres y varones, se ocupa de la subrepresentación de las mujeres tanto en la disciplina como en las instituciones internacionales y cómo remover las barreras que limitan su participación; el feminismo radical que también brega por la inclusión de las mujeres, pero no por una cuestión de igualdad sino por el aporte diferencial que pueden hacer a la política internacional; el

feminismo posmodernista que llama a ver lo político en todas partes y a deconstruir tanto las ideas supuestamente naturales de qué es ser mujer como los intentos de definir la “mujer”; la teoría crítica feminista que pone el foco en las condiciones materiales en la medida en que el género no opera solamente en el nivel del discurso, y el feminismo poscolonial que, poniendo el énfasis en el imperialismo, cuestiona el predominio del feminismo del primer mundo y la presunta universalidad de la experiencia de las mujeres (2008: 393-5). Jacqui True (2005), por parte, distingue tres formas de relaciones internacionales feministas: el feminismo empírico, el feminismo analítico y el feminismo normativo, y advierte que ninguna de estas formas prefigura una epistemología feminista específica (213).

Más allá de la diversidad de enfoques, para Chowdhry y Nair (2002), la contribución común del feminismo a las relaciones internacionales radica en que invoca la necesidad de deconstruir las afirmaciones de un conocimiento que tiene sesgo de género y reconstruir una teoría sensible al género y su jerarquía (9). De esta forma, las relaciones internacionales feministas contribuyen a fortalecer cualquiera de las teorías preexistentes, sea liberal, constructivista, crítica, posestructuralista (True 2005: 233).

Por su parte, Whitworth (2008) destaca un punto importante de convergencia entre el feminismo y las relaciones internacionales: la pregunta por el poder (397). Si incorporamos la definición que Joan Scott (1996) da del género como “un elemento constitutivo de las relaciones sociales basadas en las diferencias que distinguen los sexos” y “una forma primaria de relaciones significantes de poder” (289), entonces podemos entender por qué “para la mayoría de las feministas, comprender el funcionamiento del poder significa, inevitablemente, examinar el género” (Whitworth 2008: 398). El género está presente en cuatro elementos interrelacionados: los símbolos culturalmente disponibles, los conceptos normativos que manifiestan interpretaciones de los

significados de esos símbolos, las instituciones y formas de organización social, y la identidad subjetiva (Scott 1996: 289-91). En palabras de Spike Peterson (1997), el género lo “ordena todo” (199): desde la identidad personal hasta la política global.

En este sentido, las relaciones internacionales también moldean y son moldeadas por los patrones y dinámicas de género (True 2005: 214) y, aun así, la perspectiva feminista supone un desafío para las relaciones internacionales porque se trata de una disciplina que “ha estudiado las causas de la guerra y el conflicto y la expansión global del comercio sin hacer referencia a la gente” (True 2005: 213). En el campo de las relaciones internacionales, el feminismo viene a recordarnos que “el poder no opera “allí afuera” en la historia, en el conflicto armado, en lugares alejados o en las grandes instituciones. El poder moldea todas las relaciones sociales, desde las más personales hasta las globales” (Whitworth 2008: 398).

Los estudios feministas en Relaciones Internacionales no han estado extensos de críticas. Talpade Mohanty y Jacqui Alexander (1997) ponen de manifiesto la convergencia entre la emergencia del género como categoría de análisis y la composición social, demográfica y de clase de quienes efectivamente teorizaban el género: mujeres blancas, especialmente en la academia del norte global, y este vínculo es determinante en los temas estudiados y las herramientas analíticas aplicadas (1997: 16). La hegemonía de la academia blanca ha llevado, por ejemplo, a que la mayor parte de los enfoques feministas no abordaran directamente el problema de la exclusión racial en las relaciones internacionales (Chowdhry y Nair 2002: 9). Si bien Chowdhry y Nair señalan que algunos trabajos se esfuerzan por poner en primer plano las similitudes entre las demandas feministas y las de otros grupos marginalizados, como los pueblos colonizados, las minorías étnicas o nacionales y las clases bajas (2002: 10), analizar los paralelismos entre opresiones y demandas puede ser necesario, pero insuficiente para comprender

fenómenos en los que se implican lo que Mara Viveros Vigoya (2016) denomina *interlocking systems of oppression*, como por ejemplo la raza y el género (6).

En suma, el género ha ingresado y se ha insertado en la política internacional, pero no siempre ha ido acompañado por un abordaje de las relaciones de poder y las desigualdades: el resultado es que “se ha convertido en una idea segura” (Whitworth 2008: 404), alejada de las preguntas y miradas nuevas e incómodas que el feminismo puede aportar a las relaciones internacionales. En este sentido, para los fines de este estudio, consideramos central los aportes de un marco teórico que busque complementar los aportes del feminismo con aquellos de los estudios postcoloniales a la disciplina de las Relaciones Internacionales. Los casos analizados a lo largo de esta tesis demandan tener en cuenta la intersección entre género y raza que permiten situar el análisis de las situaciones locales y concretas en un marco global más amplio.

### **3. Los aportes del feminismo poscolonial a las relaciones internacionales para el estudio de la violencia contra las mujeres en Palestina**

David Blaney y Naeem Inayatullah (2008) presentan la teoría poscolonial como un enfoque propicio para el estudio de las relaciones internacionales “desde abajo”. La expresión “desde abajo” se refiere no solo al espacio geopolítico del sur global o el tercer mundo sino también a una pauta de interpretación que priorice a los que no tienen la capacidad vital de moldear el mundo de acuerdo a su visión, de modo que una visión desde abajo ha de ser, necesariamente, crítica porque tanto las prácticas como la teoría del mundo están moldeadas por “los de arriba” (Blaney e Inayatullah 2008: 663). Para estos autores, las preocupaciones postcoloniales encajan con el trabajo de deconstrucción emergente en las relaciones internacionales (2008: 668-9). En la misma dirección, Marchand (2013) identifica como una de las dimensiones de la teoría poscolonial la



preocupación por “dar voz a grupos y personas marginados y tradicionalmente silenciados, los llamados subalternos, en términos de sus aportaciones a la historia y el desarrollo de la nación” (65).

El acercamiento poscolonial a las relaciones internacionales se inserta en la trayectoria de las corrientes críticas del marxismo, el feminismo y el posmodernismo. Todas estas teorías se encuentran en los márgenes de la disciplina y tienen en común, en términos generales, la problematización del funcionamiento del poder. Ahora bien, los estudios poscoloniales se distinguen por su abordaje de las intersecciones simultáneas de la clase, la raza y el género en la construcción de las asimetrías de poder (Chowdhry y Nair 2002: 2). (si no te resulta muy complicado, aquí haría una brevísima aclaración de cómo esto se distingue del análisis de poder en RRII mainstream)

Otra diferencia radica en que el enfoque poscolonial se desprende del paradigma de la modernidad en el que se inscriben otras teorías críticas. Por ejemplo, si bien la teoría de la dependencia y la teoría poscolonial guardan afinidad porque ambas se esmeran por mostrar la supresión de “los de abajo” en las relaciones internacionales, la emergencia de “los de abajo”, para la primera, significa demandar las promesas incumplidas de la modernidad y, para la segunda, visibilizar recursos alternativos para pensar el mundo (Blaney e Inayatullah 2008: 670). EXCELENTE- sumaria una oración que contextualize esto a tu caso.

Así, los trabajos desde la perspectiva poscolonial confrontan con las concepciones y métodos básicos de las relaciones internacionales (Blaney e Inayatullah 2008: 668). Se fundan en una crítica epistemológica que afirma que el conocimiento no es solo un “espejo” en el que se refleja la “realidad” sino una herramienta potente para forjar esa realidad “exterior”, de modo que los axiomas de la disciplina de las relaciones internacionales no son en verdad hechos de la realidad sino significados estabilizados que

son contingentes y disputados (Seth 2013: 4). Por ejemplo, cuando las relaciones internacionales convencionales tratan a los estados como unidades funcionalmente idénticas e independientes unas de otras en el contexto de los sistemas más amplios del capitalismo o la modernidad, despliegan un dispositivo metodológico que sirve a propósitos políticos (Blaney e Inayatullah 2008: 672). Otra vez, contextualizaraia en una oración como te sirve a vos, a tu analisis – en modo de apertura hacia adelante.

Los mayores intentos de llevar la teoría poscolonial al estudio de la política global son Krishna 1993 y 1999, Darby y Paolini 1994, Darby 1997 y 1998, y Ling 2001, Chowdhry y Nair 2002, Slater 2004, Muppidi 2012, Seth 2013. Con todo, su impacto ha sido menor y los estudios poscoloniales permanecen relativamente marginales dentro de una disciplina (Blaney e Inayatullah 2008: 668) cuyas conversaciones se han estructurado a partir de la desatención a las desigualdades raciales, de género y clase (Chowdhry y Nair 2002: 14). Por un lado, la marginalidad respecto de las teorías convencionales guarda relación con “la fijación de la disciplina en los estados y la soberanía [que] conduce a pasar por alto preguntas sobre la identidad, la subjetividad y la modernidad en su aplicación en el espacio global” (Paolini 1999: 5). Por otro, la distancia respecto de las teorías críticas se debe a que estas, en su mayoría, se sitúan dentro del paradigma de las teorías dominantes modernas/occidentales y desde allí apuntan al potencial emancipatorio aún sin realizar que refuta las afirmaciones sobre el agotamiento de la modernidad (Blaney e Inayatullah 663).

Es importante aclarar que, en el presente trabajo, interpretamos que el prefijo “pos” del término poscolonial no señala que vivamos en una era posterior al colonialismo, sino el período histórico abierto por el colonialismo, de modo que no podemos entender el mundo contemporáneo si no contemplamos el colonialismo y sus ramificaciones (Seth 2013: 1). El término poscolonial alude a “la continuidad y la persistencia de las prácticas

coloniales” (Chowdhry y Nair 2002: 11) locales, nacionales y globales del pasado, pero también del presente. Entonces, la crítica poscolonial de la política global pone el foco en la centralidad de la interfaz colonial/imperial: no se trata solamente del encuentro entre Occidente y el resto o del momento colonial como un antecedente de la modernidad sino del carácter imperialista del poder de Occidente y del impacto del encuentro colonial en las relaciones internacionales (Slater 2004: 162-3). La poscolonialidad se expresa en la contemporaneidad en un abanico de prácticas coloniales que estructuran las relaciones de poder a escala global, como así también las resistencias (Chowdhry y Nair 2002: 12).

Una lectura poscolonial de las historias de encierro, represión y asesinato de mujeres palestinas como Dareen Tatour, Ahed Tamimi, Khalida Jarrar, Rouzan al-Najjar e Israa Ghrayeb nos permitirá vislumbrar las articulaciones entre lo local, la economía política global, las relaciones internacionales y la poscolonialidad en Palestina. Desde una lectura que además es feminista, entonces buscaremos comprender la imbricación de la raza y el género en el caso específico de Palestina en el contexto de estos procesos internacionales y poscoloniales. Incorporando tres dimensiones – la material, la identitaria/subjetiva y la simbólica –, como indica Marchand (2013), la perspectiva feminista permite dar cuenta de las intersecciones entre el género, la raza, la clase y la nacionalidad (63-4). A continuación presentamos los temas centrales de nuestro estudio.

#### *La intersección entre capitalismo global y poscolonialidad*

Mohanty y Alexander (1997) emplean la denominación “procesos de recolonización” para referirse a la consolidación y exacerbación de las relaciones capitalistas de dominación a partir de los realineamientos globales y la fluidez del capital (17). En este contexto, Chowdhry y Nair sostienen que la postura poscolonial debe sumergirse en el funcionamiento del poder en la economía política global del capitalismo y, en especial, en los procesos racializados, de género y clase que sustentan las jerarquías globales (2002:

1). Esto da cuenta de una forma de entender el poscolonialismo que pone en primer plano la división internacional del trabajo en la medida en que asume que el problema de la representación no puede comprenderse separado de la economía política (Ebert 1995: 205). Si bien los estudios poscoloniales afirman confrontar las estructuras globales de poder, Blaney e Inayatullah afirman que el giro poscolonial tiene un déficit en el abordaje de la economía política (2008: 671). En el mismo sentido, Paolini (1999) señala una tendencia general del pensamiento poscolonial a flotar por encima de las circunstancias materiales (204) y Marchand (2013) destaca que la crítica feminista poscolonial ha hecho un aporte, sobre todo, en el abordaje del problema de la homogeneización de la representación de las mujeres y del silenciamiento que esto conlleva (65).

Sin embargo, es muy difícil imaginar descentrar las relaciones internacionales sin confrontar directamente la economía política (Blaney e Inayatullah 2008: página) porque, como explica Dirlik (1994), el eurocentrismo se ha construido sobre la estructura de la cultura capitalista (350). Y, a su vez, existe “una coordinación abiertamente calculada de intereses institucionales para sostener la hegemonía capitalista occidental en la economía global” (Ling 2002: 115). Para Blaney e Inayatullah (2008) no se trata de combinar la crítica económica de otras teorías con las herramientas culturales del poscolonialismo sino más bien de hacer más economía y economía política con perspectiva poscolonial, “desde abajo” porque el capitalismo y la economía política, igual que las relaciones internacionales “desde arriba”, también están constituidos por “los de abajo”, pese a que estos aparezcan como excluidos (2008: 671). Anna Agathangelou provee un ejemplo de este tipo de análisis en su capítulo sobre el trabajo sexual feminizado y racializado como de una economía del deseo que genera ganancia para ciertos agentes de la periferia y las élites occidentales y que, por lo tanto, es parte de la economía global (2002: 143).

En la misma dirección del trabajo de Agathangelou (2002), queremos evitar la tendencia general de la teoría poscolonial a evitar las circunstancias materiales y la estructura de la economía política global. Por eso, el interrogante que intentaremos responder de qué forma la economía política global está presente en las relaciones de poder que moldean las violencias contra las mujeres en una sociedad poscolonial como la de Palestina. Al mismo tiempo, tomamos como punto de partida la idea de Edward Said de que el ejercicio de poder no puede separarse del ámbito cultural: la representación y la producción de conocimiento sobre Oriente no es una tarea inocente sino parte de un proyecto más amplio de Occidente de dominio político (Varadarajan 2009: 296-298), de modo que nos preguntamos cuáles son las representaciones que sustentan esas relaciones de poder. De esta forma, veremos que no solo la autoridad cultural sino también la dominación material y la hegemonía a escala global se inscriben sobre representaciones de los otros poscoloniales construidas sobre ideas racializadas y generizadas (Chowdhry y Nair 2002: 15-6).

Por su parte, David Slater (2004) enumera una cinco elementos que hacen a la sensibilidad analítica de la crítica poscolonial en relación a la política global (163-5). El presente estudio involucra dos de ellos: en primer lugar, la desestabilización de los discursos occidentales dominantes sobre ideas como la globalización, la modernización y la civilización, señalando políticas coloniales. En segundo lugar, la visibilización de la realidad del poder global y la representación geopolítica desde una sociedad de la periferia. La penetración del Estado de Israel en la sociedad palestina y su inserción en la globalización – una y otra a través de un enorme complejo militar – revela la naturaleza colonial de su poder.

Para entender las historias de Dareen Tatour, Ahed Tamimi, Khalida Jarrar, Rouzan al-Najjar e Israa Ghrayeb en el contexto de las relaciones internacionales, es

necesario develar los vínculos entre el capital, el poder colonial y militar, y la raza y el género en la globalización neoliberal. El encierro, la represión y el asesinato de estas mujeres deben ser situados en relación a Palestina en tanto sociedad poscolonial, en relación a Israel en tanto hegemón regional y poder colonial, y en relación al sistema internacional más amplio de la globalización neoliberal.

### *La intersección entre género y raza*

Si bien las teorías críticas han contribuido a entender el rol del capital y las clases en las relaciones internacionales, no han aportado tanto sobre la relación del género y la raza con el proyecto imperialista y la política del poder en las sociedades poscoloniales: Chowdhry y Nair (2002) señalan que, por una parte, la primera etapa de la crítica poscolonial puso énfasis en la juntura entre imperialismo y raza sin prestar demasiada atención a la cuestión del género, mientras que, por otra parte, los enfoques feministas hegemónicos son blancos, por lo que suelen dejar la raza de lado (13).

A fines de la década de 1980 emergen autoras del feminismo poscolonial que abordan la intersección entre raza y género, señalan la simultaneidad de las opresiones y las instalan en el centro del análisis poscolonial: Guhay y Spivak (1988), Minh-ha (1989) y Mohanty (1988). Un poco más tarde, Ling (2000), Agathangelou y Ling (2004), Riley, Mohanty y Pratt (2008), Marchand y Runyan (2011) y Marchand (2013) aplican la mirada del feminismo poscolonial a las relaciones internacionales. En este campo, algunos temas frecuentes son la feminización de las identidades no europeas, la hipermasculinización de hombres no europeos, el rol de las mujeres occidentales en el proyecto imperialista y el género en la construcción de la nación (Chowdhry y Nair 2002: 20).

A partir de la imagen de la mujer con velo que, convertida por la imaginación de Occidente en significante del patriarcado y el atraso propios de sociedades islámicas, encubre efectos generizados y racializados de la globalización – por ejemplo, la

feminización de la pobreza producto de los programas de ajuste estructural, la feminización y racialización de la mano obra en las fábricas deslocalizadas, o la mercantilización del cuerpo femenino racializado –, Biswas analiza cómo esos cuerpos femeninos racializados funcionan como anclaje para diversas demandas colonialistas, intervencionistas e incluso feministas del proyecto de la globalización (2000: 200). En el mismo sentido, el presente proyecto se propone identificar cuáles son los proyectos coloniales y de la globalización inscriptos en los cuerpos de las mujeres palestinas y qué dice esto del poder y la política internacional. Así, podrá responder la pregunta que formulan Talpade Mohanty y Jacqui Alexander (1997): “¿Qué tipo de *yoes* racializados y generizados se producen en la coyuntura de lo trasnacional y lo poscolonial?” (18). Contextualizando la crítica feminista en un sitio histórico, geográfico y cultural específico, analizaremos la intersección de la raza y el género en el ejercicio del poder en el nivel local y rastreamos las conexiones con lo global y los patrones coloniales que moldean las relaciones internacionales.

#### **4. Hipótesis de trabajo y contenido de los capítulos**

En la presente tesis sostenemos que las violencias experimentadas por Dareen Tatour, Ahed Tamimi, Khalida Jarrar, Rouzan al-Najjar e Israa Ghayeb son parte del sistema internacional. Aunque a primera vista inconexas, ilustran la organización del *continuum* de violencias inscriptas en los cuerpos feminizados y racializados de las mujeres palestinas que busca afianzar el proyecto de la colonización israelí y la globalización neoliberal dos maneras. Por un lado, contribuye a la inserción de Israel en el sistema internacional como hegemon regional; por otro, alimenta la economía política global de la militarización que, para Israel, tiene gran importancia en términos económicos y políticos. Adicionalmente, proponemos que la violencia del encarcelamiento y el

feminicidio perpetrada por las instituciones de la colonización israelí, de forma indirecta, refuerzan la violencia de género al interior de la sociedad palestina.

En el primer capítulo intentamos construir un marco teórico y metodológico propicio para el estudio de las violencias contra las mujeres en Palestina desde una perspectiva internacional “desde abajo”. Para tal fin, en primer lugar, contextualizamos dichas violencias en las coordenadas locales y globales, presentando el “colonialismo de colonos” (Wolfe 1999) que define el régimen israelí y la “acumulación por desposesión” (Harvey 2005) que caracteriza la globalización neoliberal. A continuación, introducimos y conjugamos los conceptos de “biopoder” (Foucault 2001) y “poder de muerte” (Segato 2013) con los que configuramos un entramado teórico y proponemos una lectura del tipo de poder –sus tecnologías, lugares y funcionamiento– que opera en las violencias contra las mujeres palestinas. Finalmente, incluimos una reflexión de carácter metodológico que, partiendo de la invisibilidad de estas mujeres en las relaciones internacionales, se pregunta cómo investigar lo invisible.

Dedicamos el segundo capítulo a reconstruir las violencias inscriptas en los cuerpos de Dareen Tatour, Ahed Tamimi, Khalida Jarrar, Rouzan al-Najjar e Israa Ghrayeb. El análisis da cuenta no solo de las múltiples formas de violencia política, institucional y doméstica sino, sobre todo, del carácter *continuum* y las lógicas raciales y de género de estas violencias coloniales, y de su función tanto para disciplinar a estas mujeres que resisten las estructuras y las normas del orden colonial como para regular la vida de la población palestina en su conjunto.

La globalización, la seguridad y las nuevas amenazas, la violencia y el conflicto israelí-palestino son todos tópicos relevantes para las relaciones internacionales, pero es infrecuente que la disciplina los trate desde la historia y la perspectiva de mujeres palestinas como Dareen Tatour, Ahed Tamimi, Khalida Jarrar, Rouzan al-Najjar e Israa



Ghrayeb. Sus historias aportan, como dice Marianne Marchand (2013) de las mujeres de las ciudades mexicanas en la frontera con Estados Unidos, una mirada subalterna de las relaciones internacionales y la economía política global (63). A la luz del feminismo poscolonial podemos visitar estos temas buscando redefinir los límites de la disciplina. Como sugieren Chowdhry y Nair, el poscolonialismo abre la posibilidad de desafiar las metanarrativas convencionales de las relaciones internacionales y enmarcar contranarrativas, si problematizamos la producción histórica de las jerarquías y nos embarcamos en una reescritura estratégica de la disciplina (2002: 26-8).

## **CAPÍTULO 1: Hacia la construcción de un marco teórico para el estudio de la violencia contra las mujeres palestinas**

Una interpretación adecuada de las violencias que encarnan Dareen Tatour, Ahed Tamimi, Khalida Jarrar, Rouzan al-Najjar e Israa Ghrayeb exige una contextualización de las coordenadas locales y globales en las que se sitúen sus resistencias y experiencias. Por eso, en la primera parte del capítulo intentamos mostrar que el proyecto colonial israelí y la globalización neoliberal configuran un universo de sentido útil para interpretar la gramática de estas violencias. Notamos que, en Palestina, la “acumulación por desposesión” (Harvey 2005) tiene una función crucial para la realización tanto del “colonialismo de colonos” (Wolfe 1999) de Israel como de la globalización neoliberal. A su vez, indagamos la conexión entre la acumulación por desposesión y el “*continuum* de violencias” contra las mujeres (Falquet 2017). En la segunda sección del capítulo, introducimos los conceptos “biopoder” (Foucault 2001) y “poder de muerte” (Segato 2013) que, conjugados con las problemáticas del racismo y la soberanía estatal, construyen un entramado teórico que nos permite formular una lectura del poder que imprime un *continuum* de violencias coloniales, generizadas y racializadas, en Dareen Tatour, Ahed Tamimi, Khalida Jarrar, Rouzan al-Najjar e Israa Ghrayeb. Por último, dado que nuestra investigación toma como punto de partida las experiencias vividas por cinco mujeres palestinas para producir conocimiento, se torna necesario indagar en la construcción de una metodología feminista que pueda asir lo que habitualmente es invisible en los análisis de las relaciones internacionales. Por esta razón, dedicamos el apartado final del capítulo a unas reflexiones metodológicas.

## **1. Una contextualización del *continuum* de violencias contra las mujeres palestinas**

Jules Falquet (2017) afirma que la globalización neoliberal muestra dos caras a las mujeres: una sonriente, orientada a crear consenso, y otra coercitiva (9). Las mujeres palestinas han conocido el rostro sonriente de la globalización en las organizaciones no gubernamentales (ONG) financiadas por capital extranjero que irrumpieron en Israel-Palestina a partir de la década de 1990 y que dieron respuesta a los problemas de sostén y profesionalización que enfrentaban muchas asociaciones locales feministas y de mujeres (Marteu 2012: 10). Este proceso de *ONGeización* (Kuttab 2016: 112) no es un fenómeno acotado a Palestina sino parte de una estrategia transnacional que buscó, en términos de Falquet (2017), hacer participar a las mujeres y, al mismo tiempo, despojar la fuerza crítica de sus movimientos políticos (11). Las ONG y sus programas con “rostro humano” empujan el paradigma ideológico del neoliberalismo invitando a las mujeres a participar de este nicho del libre mercado impuesto por políticas de ajuste estructural (Kuttab 2016: 102). La cara sonriente de la globalización neoliberal reconfiguró buena parte del feminismo palestino, que pasó de ser un movimiento social politizado a un conjunto de organizaciones dirigidas por expertas en “desarrollo”, dependientes del financiamiento de países e instituciones de Occidente y difusoras de una lógica neoliberal centrada en el “género” y el “empoderamiento” que disocia las problemáticas de las mujeres de los asuntos políticos locales y, sobre todo, de la lucha anticolonial (Marteu 2012: 10-1).

Ahora bien, esta cara sonriente de la globalización se conjuga con otra coercitiva. Falquet (2017) señala que la violencia contra las mujeres – en la que se imbrican lógicas de clase y raza – tiene un papel central en la *reorganización neoliberal de la coacción* y destaca dos aportes del pensamiento feminista para el estudio de la violencia (10). En primer lugar, análisis feminista transversal de los distintos tipos de violencia contra las

mujeres evidencia que esta tiene un carácter de *continuum*. Por esta razón, puntos de partida a primera vista dispares e inconexos como la violencia doméstica que terminó en el feminicidio de Israa Ghrayeb, la violencia política que encarceló a Ahed Tamimi, Dareen Tatour y Khalida Jarrar, y la violencia institucional que asesinó a Rouzan al-Najjar pueden unirse para reconstruir el *continuum* de violencia contra las mujeres palestinas. En segundo lugar, la comprensión feminista distingue dos dimensiones de la violencia: una *material*, otra *instrumental*. Las múltiples formas de violencia material – sexual, política, institucional, económica, etc. – se comprenden a la luz de la dimensión instrumental que explica su importancia social, política económica. En este sentido, nos interesa situar el *continuum* de violencias que identificamos para comprender su dimensión instrumental en relación con el diseño del colonialismo israelí y de la globalización neoliberal. Como afirma Ann Tickner (1992), desde una perspectiva feminista, “la violencia, ya sea internacional, nacional o en el ámbito doméstico, está interconectada. La violencia familiar debe ser vista en el contexto de las relaciones de poder más amplias; ocurre en una sociedad que ha internalizado los papeles de género, en la cual el poder masculino domina en todos los niveles” (1992: 62). En el caso de las mujeres, jóvenes y niñas palestinas, la violencia de género que atraviesan se relaciona tanto con las normas de una sociedad patriarcal, como con las estructuras de la ocupación y con el contexto colonial que hace que esas violencias parezcan tolerables. Por eso, también incluimos el femicidio de Israa Ghrayeb como un caso capaz de ser analizado como parte del sistema internacional.

Judith Butler (2004) encuentra en el daño que los hechos del 11 de septiembre de 2001 le causaron a Estados Unidos el disparador para reflexionar sobre los vínculos entre la violencia, la política y la vulnerabilidad desde una perspectiva global. Para ella, la base de la comunidad política global es la dependencia: nuestras vidas dependen de otras que

ni siquiera conocemos y esta condición nos hace vulnerables (Butler 2004: 13). Sin embargo, la vulnerabilidad se distribuye de forma desigual a lo largo del globo, de forma tal que algunas poblaciones están más expuestas a la violencia que otras (Butler 2004: 12). El *continuum* de violencias inscriptas en los cuerpos de las mujeres palestinas que abordamos en este trabajo dan cuenta de ello y en lo que sigue abordamos dos fenómenos interrelacionados que ayudan a comprender el porqué de esa vulnerabilidad en el contexto de la globalización: la acumulación por desposesión y el colonialismo de colonos.

David Harvey (2005) describe el neoliberalismo como un sistema mucho más volátil y depredador que las fases anteriores del capitalismo debido a la preponderancia del capital financiero que deteriora los sectores productivos y la reproducción ampliada (118). Frente a las limitaciones de la reproducción ampliada, Harvey encuentra que en el capitalismo global desde los '70 priman los intentos de acumulación a través de la desposesión (2005: 100). Acuña, entonces, el concepto de “acumulación por desposesión” para designar un amplio abanico prácticas depredadoras – como, por ejemplo, los procesos coloniales – habitualmente asociadas a la “acumulación originaria” que, en realidad, no han cesado en la geografía histórica del capitalismo (Harvey 2005: 112-3). Así como en la acumulación originaria, en la acumulación por desposesión es difícil descubrir los procesos eminentemente económicos debido a su imbricación con la violencia política (115).

En Palestina, el proceso de construcción del Estado de Israel coincide con los parámetros de la acumulación por desposesión, tangible en el nivel de la tierra (Torres Alfonsea 2013: 167). En general, la acumulación por desposesión permite la apropiación de la tierra y sus recursos y, al mismo tiempo, coaccionar la creación de fuerza de trabajo, pero en el caso de Israel-Palestina tiene una particularidad: al poder colonial le importa mucho más asir la tierra que explotar la fuerza de trabajo (Veracini 2015: 91). Si bien

Izquierdo Brichs (2007) explica los procesos de acumulación por desposesión conducidos durante el Mandato Británico en Palestina, Torres Alfonsea (2013) considera que, tras la partida de este poder colonial y desde la creación del Estado de Israel, dichos procesos se reorientaron y agravaron. La desposesión de la tierra y las fuentes de agua, la construcción de asentamientos, el muro y la valla, y los obstáculos a la movilidad montados y vigilados por el complejo militar-industrial son, todos, procesos de la ocupación de Cisjordania, Gaza y Jerusalén este que buscan “garantizar la supervivencia de Israel como Estado a base de la desposesión del territorio y de su población” (Torres Alfonsea 2013: 150).

Esta escena condice con el hecho señalado por Harvey (2005) de que en los procesos de la acumulación por desposesión el Estado tiene un rol crítico porque los delimita e impulsa haciendo uso del monopolio de la violencia y definiendo la legalidad (113). En este sentido, la particularidad de la acumulación por desposesión en Palestina se relaciona con el tipo de Estado que es Israel. Israel puede ser definido como un estado racial y de colonialismo de colonos (Tatour 2016: 40). Encontramos que la teoría poscolonial es útil para abordar las violencias coloniales, sus prácticas racializadas, generizadas y sexualizadas, y su incrustación en los niveles local, nacional y global.

Ahora bien, a fines de la década de 1990, emergió una corriente de reflexión teórica en torno al “colonialismo de colonos” que cubrió un vacío en la literatura poscolonial cuyas categorías no matizaban las diferentes formas de colonialismo (Veracini 2010: 2). Patrick Wolfe (1999) advirtió que el colonialismo de colonos no tiene como objetivo primario la tierra, de modo que no busca tanto la explotación como la expulsión de la población nativa (163). Con este fin, da forma a un abanico de prácticas que hacen que el colonialismo de colonos no sea un evento sino una estructura de colonización continua (Wolfe 1999: 163). No se trata de un subtipo de colonialismo sino de una categoría analítica en sí misma, con lógicas y efectos diferenciados del

colonialismo de explotación que la literatura poscolonial suele abordar (Veracini 2010: 9; Veracini 2015: 53). Ahora bien, Penny Edwards (2003) también muestra que puede haber colonialismo de colonos donde hay colonialismo de explotación y viceversa.

Ahora bien, la comprensión de Israel como un colonialismo de colonos no se agota en la esfera doméstica, sino que, siguiendo a Veracini (2015), “el colonialismo de colonos tiene sentido específicamente si se lo entiende globalmente y que vivimos en un presente global de colonialismo de colonos” (53). De esta afirmación se desprenden varias dimensiones relevantes para pensar el caso de Israel-Palestina y su entramado no solo local sino también internacional y global.

Desde una perspectiva histórica, Bresheeth-Žabner (2020) sostiene que Israel es un proyecto de colonialismo de colonos iniciado por el sionismo y posible gracias al apoyo desde 1918 de sucesivos poderes imperiales occidentales de los que Israel es un estado cliente con cierto margen de autonomía: Reino Unido, Francia y Estados Unidos (36). El régimen colonial británico que dejó Palestina en 1948 dejó el colonialismo de colonos israelí que a partir de 1967 se expandió sobre territorios palestinos, como así también sirios, egipcios y jordanos, con el apoyo de Estados Unidos que encontró en Israel un aliado estratégico, político y militar fundamental en la región (Abdo 2014: 44). Para Rodinson (1973), el Estado de Israel se planteó como un proyecto colonial parte del proyecto más amplio de Occidente desde el inicio: “La creación del Estado de Israel en suelo palestino es la culminación de un proceso que encaja perfectamente en el gran movimiento europeo-americano de expansión de los siglos XIX y XX cuyo objetivo era asentar nuevos habitantes entre otros pueblos o dominarlos económica y políticamente” (89). En tanto, Veracini (2015) compara a los colonos de Cisjordania con los colonos de otras épocas y lugares y encuentra que semejanzas en su conducta, en su percepción de la población nativa y de su derecho sobre la tierra como un derecho humano absoluto (90).

Otra dimensión de este análisis concierne la ligazón entre el colonialismo de colonos y la globalización neoliberal dominada por el capital financiero global que Veracini (2015) también pone de relieve. Los pueblos que, como el palestino, enfrentan colonialismo de colonos conocen bien qué es la acumulación por desposesión tal como la define Harvey, por lo que su experiencia es crucial en el presente global caracterizado mucho más por la desposesión que por la proletarianización (Veracini 2015: 91-3). La acumulación por desposesión, predominante en Palestina, es la marca del “nuevo imperialismo” centrado en Estados Unidos, pero extendido a través de vastos territorios (Harvey 2005: 100).

El nuevo imperialismo tiene como objetivo allanar el paso del capital a través del globo. En Medio Oriente, supone fracturar la unidad árabe y convertir la región en un área de libre mercado donde el capital circule libremente, pero para que la estrategia sea exitosa es necesario un tipo específico de Medio Oriente, libre de resistencia nacionalista y anticolonial, ameno a los intereses de Estados Unidos e Israel (Abdo 2014: 55). Si bien este proceso descansa sobre la acción de la fuerza militar, también es facilitado por la ideología. En efecto, Abdo (2014) propone que lo distintivo del nuevo imperialismo no es la agresiva expansión capitalista – presente ya en el “viejo imperialismo” – sino la magnitud de la explotación económica y la complejidad del entramado que articula la práctica política y militar con la ideología (49). Esta ideología se construye sobre términos como “democracia” y “seguridad”: el nuevo imperialismo se presenta como una empresa democratizadora e Israel como la única democracia de Medio Oriente, de modo que cualquier amenaza a su seguridad es interpretada como una amenaza al orden promovido desde occidente. El problema es que Israel no es una democracia (Pappe 2017), por lo que no está bajo amenaza la seguridad de la democracia sino los intereses económicos y geopolíticos del nuevo imperialismo (Abdo 2014: 50).



La ideología del nuevo imperialismo nos conduce a la tercera arista de análisis del colonialismo de colonos desde una perspectiva global. Veracini (2015) plantea que este régimen de colonialismo de colonos persiste también a través de “la compra global de una sensibilidad colonial de colonos que permite la identificación continua con los colonos de Cisjordania y apoyo sostenido a las políticas israelíes” (Veracini 2015: 90). Abdo (2014) señala que el discurso de académico, mediático, político y popular se ha hecho eco tanto del mito de Palestina como una tierra sin pueblo para un pueblo sin tierra – gestado desde fines del siglo XIX (Pappe 2017: 16) –, como de una representación orientalista y racista de la población palestina y su resistencia en general y de las mujeres en particular, de forma que se borra el carácter ofensivo del régimen colonial israelí, interpretado como una forma de defensa (2014: 43-4). Como ha mostrado Said (1981), la representación orientalista funde a palestinos, árabes y musulmanes en una sola categoría con el fin de producir una imagen monolítica del Otro como atrasado, terrorista, abyecto. Este discurso se complementa con otra operación en la que Judith Butler (2004) pone el foco y que también contribuye a esta sensibilidad global favorable al colonialismo de colonos: la identificación de todo discurso crítico de Israel como una expresión antisemita (2004: 102). La acusación de antisemitismo, que borra la distinción entre Israel y las personas judías, expulsa a través de la estigmatización las críticas a la políticas israelíes más allá de la frontera de lo decible, al campo de lo indecible, y así la clausura de la esfera pública (Butler 2004: 106). Estas configuraciones discursivas acaban justificando las contradicciones políticas de Israel: es uno de los países más pequeños del mundo, pero el quinto en poder militar (Bresheeth-Žabner 2020: 33, 37); es un poder colonial que despliega políticas de agresión y ocupación, pero que se presenta víctima del “terrorismo” de la población colonizada (Abdo 2014: 56).

Por último nos detenemos en el complejo militar-industrial israelí porque es una muestra acabada de los procesos de acumulación por desposesión, desarrollada en la conjunción de intereses domésticos e internacionales y legitimada por el discurso de la “seguridad”, e indisoluble del *continuum* de violencias que enfrentan las mujeres palestinas. Desde los '90 ha emergido un complejo de seguridad militar industrial que involucra tanto el sector público como el privado y que ha convertido la violencia sistémica del proyecto colonial en producto de exportación (Levidow 2018). El complejo militar-industrial consiste en la “mercantilización y comercialización de actitudes violentas y hostiles”, doblemente justificada en tanto mecanismo de defensa y de supervivencia económica y desarrollo. (Bresheeth-Žabner 2020: 59).

El gasto de Israel en las fuerzas armadas, que ronda los \$15 mil millones de dólares que representan entre el 6,5 y el 8,5% de su PBI (Halper 2015: 37), supera el gasto *per capita* de cualquier otro país, aunque no haya una amenaza objetiva de tales proporciones (Bresheeth-Žabner 2020: 51), de modo que es sintomático de una particularidad: en muy pocos países, las fuerzas armadas tienen un rol tan dominante en el gobierno, la economía, la cultura y las relaciones internacionales” (Halper 2015: 37). Como sugirió Ben Gurion, Israel se ha convertido en una “nación bajo armas”: La sociedad ha sido incorporada a las fuerzas armadas en todos los niveles y sectores a tal punto que “toda la estructura social está militarizada” (Bresheeth-Žabner 2020: 52).

El complejo militar-industrial tiene una tercera pata, la academia. Las universidades y centros de investigación israelíes colaboran con las Fuerzas de Defensa de Israel y con las compañías (Bresheeth-Žabner 2020: 60), durante la última década con abundante financiamiento proveniente de los programas de la Unión Europea cuya agenda se ha securitizado (Levidow 2018).

Israel lidera el mercado global de armamento porque emplea no solo la tecnología más sofisticada sino también la etiqueta de “testado en acción” (Bresheeth-Žabner 2020: 59-60). No exporta solo armamento sino también ciberseguridad: la empresa israelí NSO Group afirma tener 60 clientes en 40 países, de los cuales el 11% son instituciones militares, el 51% agencias de inteligencia y el 38% agencias de *law enforcement* (NSO Group 2021: 6). El resultado de esta combinación de elementos es que no solo los depósitos de Israel no dan abasto para satisfacer la demanda, sino que su industria militar se traduce en poder económico, político y diplomático (Bresheeth-Žabner 2020: 61).

El encierro y la represión de Dareen Tatour, Ahed Tamimi y Khalida Jarrar y el asesinato de Rouzan al-Najjar son ejecutados por este inmenso complejo militar israelí que es una vía central para la integración de Israel en la economía política global del neoliberalismo y una herramienta fundamental para erigirse como poder hegemónico regional e impulsar su proyecto colonial sobre Palestina. Para consolidarse como poder hegemónico regional y enclave de Occidente en Medio Oriente, Israel debe demostrar siempre supremacía militar. A su vez, a través del complejo militar, se posiciona en la economía política global, en espacial, en relación a Estados Unidos y los estados de Europa occidental (Halper 2015: 53-4). Simultáneamente, el Estado de Israel tiene un proyecto colonial para el que también requiere supremacía militar que conjuga, como explicamos anteriormente, con el poder de la representación: a su imagen como una población civilizada, moderna, democrática, occidental, de ascendencia europea, contraponen una imagen del otro –la población palestina– como primitiva, atrasada, extremista, inculta. Estas dos caras –Israel como poder hegemónico regional y como proyecto colonial– se funden en el discurso de la seguridad por medio del cual se vehiculiza tanto el proyecto hegemónico como el colonial y bajo el cual se produce el encierro y la represión de las mujeres palestinas. Este discurso no es exclusivo de Israel:

la globalización, en especial desde los atentados del 11 de septiembre de 2001 en Estados Unidos, ha traído consigo la definición contemporánea de ciertos imperativos securitarios (Judith Butler 2004: 51). Lo que los discursos occidentales dominantes sobre la globalización y la seguridad no dicen es que sus imperativos tienen efectos desiguales en las poblaciones colonizadas, racializadas y pauperizadas, como en el caso de Palestina.

## **2. El *continuum* de violencia y el encierro: una lectura desde el biopoder**

Una vez situadas geopolíticamente las violencias experimentadas por Dareen Tatour, Ahed Tamimi, Khalida Jarrar, Rouzan al-Najjar e Israa Ghayeb, queremos introducir el concepto de biopoder (Foucault 2001: 220) a la luz del cual proponemos interpretar el *continuum* de violencias, su lógica racializada, su funcionamiento y sus mecanismos. Michel Foucault introduce el concepto de biopoder en su clase del 17 de marzo de 1976, publicada en *Defender la sociedad* (2001). Lo formula para designar una nueva forma de poder que comienza a emerger en el siglo XIX a partir de una transformación en la consideración de la vida. Hasta entonces, el poder soberano clásico tenía derecho de vida y muerte sobre los hombres: dicho en otras palabras, podía *hacer morir* y *dejar vivir* (Foucault 2001: 218). El nuevo poder, en cambio, se ejerce sobre el hombre en tanto ser vivo, especie (2001: 217) y su propósito es la vida: *hace vivir* y *deja morir* (2001: 218). A Foucault, esta transformación no le interesa tanto en el nivel de la teoría política como en el de las técnicas y tecnologías (2001: 219). Durante el siglo XVIII, el poder soberano había desarrollado tecnologías disciplinarias concentradas en el hombre en tanto cuerpo individual, de modo que ejercía una *anatomopolítica* (2001: 220). El nuevo poder es una *biopolítica* de la especie humana (2001:220), su vida y los fenómenos colectivos.

Antes de avanzar, debemos justificar por qué hablamos de un biopoder – esto es, un poder que *hace vivir* – en el contexto de un régimen de colonialismo de colonos que,

como expusimos anteriormente, no busca explotar sino eliminar a la población porque su objetivo primario es la tierra. En efecto, tal como Wolfe advierte del colonialismo de colonos, la colonización de Palestina no fue un evento intempestivo seguido de la explotación económica de su población, sino que Israel cuenta con una estructura colonial que no ha cesado en décadas y que ha desplazado a millones de personas sin derecho a retornar. Aun así, no ha logrado expulsar a la población palestina ni de los territorios ocupados de Cisjordania, Gaza y Jerusalén este, ni de su territorio nacional donde el 22% de la población es de origen palestino. Esta empresa ha convertido a Israel en un poder de ocupación que mantiene bajo control militar a una población civil desde hace cinco décadas y que ha racionalizado este proyecto colonial a través de la idea de “estado de excepción” (Bresheeth-Žabner 2020: 33, 37). Esto nos lleva a reparar en un aspecto planteado por Wolfe (2006): el hecho de que el colonialismo de colonos sea un proyecto que gira eminentemente en torno a la tierra hace que sea “inherentemente eliminatorio, pero no invariablemente genocida” (378). Así, el objetivo primario de la tierra da forma a un abanico de prácticas históricas (Wolfe 1999: 163). En consonancia, Lana Tatour (2016) afirma que la construcción de Israel como colonialismo de colonos ha montado múltiples regímenes diferenciados de soberanía, ciudadanía y control de la población palestina (43). En esta dirección, nuestra tesis propone interpretar el encierro como una tecnología biopolítica del poder colonial israelí orientada a regular la vida de la población palestina y cuyo funcionamiento produce un *continuum* de violencias sobre las mujeres.

En nuestra lectura del encierro como una tecnología para *hacer vivir* a la población palestina, utilizamos el término “encierro” en sentido amplio para abarcar tanto el encarcelamiento de Dareen Tatour, Ahed Tamimi y Khalida Jarrar como sus vidas y las de Rouzan al-Najjar e Israa Ghayeb en territorios como Nazareth (Israel), Nabi Saleh (Cisjordania), Nablus (Cisjordania), Khuza’a (Franja de Gaza) y Belén (Cisjordania),

todos habitados por población palestina y que asemejan cárceles a cielo abierto. Si bien el encierro despliega tecnologías de poder disciplinario, nuestra tesis propone entenderlo eminentemente como una estrategia de biopoder. Esto significa que su campo de intervención y afectación abarca el cuerpo de las mujeres en tanto individuo para controlar disciplinariamente a cada una, como así también el cuerpo femenino múltiple con el fin de regular la vida de las mujeres en tanto población.

Por lo general, las cárceles se asocian a las tecnologías disciplinarias puesto que estas, en función de una norma y en el contexto de una sociedad de normalización, “manipulan el cuerpo como foco de fuerzas que hay que hacer útiles y dóciles a la vez” (Foucault 2001: 225). La disciplina vigila y, si un cuerpo no se adecua a la norma, lo castiga con el fin de adiestrarlo. Ahora bien, es importante considerar que, así como Foucault (2001) nota que los mecanismos de la disciplina y el biopoder funcionan con lógicas bien diferenciadas, también aclara que las tecnologías del biopoder no excluyen a las disciplinarias, sino que las engloban, integran, se incrustan en ellas (219). Esta aclaración está en consonancia con el análisis de Bornstein que sostiene que el Estado israelí “no usa el discurso de la disciplina descrito por Foucault, en el que una organización cuidadosa del espacio de los prisioneros, de sus actividades y sus tiempos – lo que él llamó “microfísica” del poder – reforma y corrige a un delincuente criminal en una persona productiva” (2008: 107). En cambio, prevalece un “discurso de la seguridad” que representa a los palestinos como terroristas irracionales, de modo que las áreas palestinas deben ser puestas en cuarentena o “enquistadas” (Bornstein 2008: 107). Así, el encarcelamiento puede pensarse como parte de una biopolítica del encierro más amplia, que también cuenta con puestos de control, un muro de separación y cámaras aéreas, y que está orientada a regular la vida de la población.

Nuestro análisis parte de la pregunta por quiénes son encerradas e intenta mostrar que la respuesta afirma un modo de producción social y una economía de biopoder asociada para garantizarlo que conlleva un *continuum* de violencias. A partir del recorte de historias que delimitamos, vemos que Dareen Tatour, Ahed Tamimi y Khalida Jarrar son encerradas en territorios que el poder colonial vigila e intenta enquistar. Sus cuerpos feminizados y racializados logran desbordar esos territorios con su resistencia: Dareen Tatour lo hace con su poesía, Ahed Tamimi con un video viral y Khalida Jarrar con su poder político. Cuando esto sucede, son encarceladas, pero a su encarcelamiento subyace la pretensión de encerrar un cuerpo mucho más amplio: a las artistas de la resistencia cultural, a las jóvenes de la resistencia no violenta, a las referentes de la resistencia política. Esto es, la cárcel es una entre múltiples estrategias de encierro diseñadas por un poder colonial en un contexto militarizado para contener una población. Para las mujeres palestinas, afirma Bidaseca, “la ocupación del territorio es análoga a la ocupación de sus cuerpos” porque “el cuerpo femenino, comprendido como cuerpo social, es utilizado para emitir mensajes coloniales” (2017: 3). Aquí trazamos un paralelismo y sostenemos que el encierro del cuerpo femenino, entendido como cuerpo social, también emite un mensaje colonial. Las historias biográficas de Dareen Tatour, Ahed Tamimi y Khalida Jarrar nos permiten abordar el encierro no solo como una experiencia individual sino también como una política del Estado de Israel aplicada sobre la población palestina. En este sentido, encontramos que el concepto de biopoder es útil para atender la articulación de estos dos extremos –el de los cuerpos individuales y el del cuerpo social– en relación al encierro.

Junto con el biopoder, Foucault (2001) distingue la aparición de tres nuevos elementos que podemos identificar en el caso del poder colonial israelí. En primer lugar, emerge un nuevo cuerpo que ya no es individual sino múltiple, innumerable, dado que “la biopolítica tiene que ver con la población” (222), entendida como problema a la vez

político y biológico. En este sentido, lo primero que debemos apuntar es que el Estado de Israel lidia con dos poblaciones diferenciadas: la judeo-israelí y la palestina. Si bien desde el punto de vista de la especie se trata de un *continuum* biológico, el racismo funciona estableciendo un corte, fracturando ese continuum biológico que es la especie humana y biologiza la diferencia. Para el Estado de Israel, la población palestina presenta, tanto en su territorio nacional como en los territorios ocupados de Jerusalén este, Franja de Gaza y Cisjordania, un problema político y, como dice Pappe (2017), demográfico (208).

El 7 de diciembre de 2013, el secretario de Estado estadounidense John Kerry se refirió a Palestina como una “bomba de tiempo demográfica” que representa “amenaza existencial (...) para que Israel preserve su futuro como una democracia, un estado judío” (US Department of State 2013). En Israel, la política (Sadot 2013) y los medios de comunicación (Nahmad 2018) también difunden esta idea. Siguiendo esta formulación de la población palestina como un problema demográfico, la posibilidad de que la población árabe-palestina equipare o supere a la población judía amenaza la existencia de Israel como estado judío porque, si eso sucediera, lo convertiría en un estado binacional. En consonancia con lo que afirma Bornstein (2008), el problema político que representa la población palestina para el proyecto colonial y capitalista israelí se formula en términos securitarios y, de esta forma, es redibujado como uno de tipo biológico: la vida de la población palestina se presenta como una amenaza a la existencia (no solo política sino incluso biológica) de la población judeo-israelí. Si bien Israel ha intentado erigirse como un “Estado judío” y una “democracia judía” (ya la Declaración de Balfour de 1917 consigna el propósito de establecer “un hogar nacional para el pueblo judío”), paradójicamente se presenta como el único país en el que la población judía vive bajo un peligro mortal por ser judía y, aunque esta inseguridad no derive de un problema racial sino de su práctica política y militar, el argumento es invertido (Bresheeth-Žabner 2020:



41-2). En consecuencia, el revés de la trama del biopoder que *hace vivir* a la población judeo-israelí es el biopoder que *hace vivir encerrada* a la población palestina. Así, interpretamos el fenómeno del encierro, bajo este régimen nacional y global de subordinación colonial y capitalista neoliberal, como una biopolítica: una gubernamentalidad normativa que, con una justificación racista, construye el encierro como una forma de gobierno de una población inconveniente.

En segundo lugar, Foucault (2001) señala que la biopolítica aborda fenómenos colectivos que “se manifiestan en sus efectos políticos y económicos”, “en el nivel de las masas” (222). La manifestación más evidente de la biopolítica del encierro es la producción de una población confinada: “como explica Brown (2004), los cierres en Israel-Palestina crean una masa inmóvil” (Bornstein 2008: 107). Ahora bien, ¿cuáles son los efectos políticos y económicos de esta población inmóvil? En este sentido, el encierro permite la extracción económica de una población cuyos miembros, considerados individualmente, están pauperizados, pero que en su conjunto pueden generar riqueza. No solo las cárceles sino también los puestos de control y los muros “crean condiciones favorables para que otros acumulen capital – no necesariamente a través de la explotación de su fuerza de trabajo, sino persiguiéndolos” (Bornstein 2008: 108). Si nos concentramos en las prisiones, el encarcelamiento de mujeres como Dareen Tatour, Ahed Tamimi y Khalida Jarrar, es un mecanismo de extracción de riqueza que opera de forma doble: se las incorpora a un complejo carcelario-militar-industrial que produce beneficios económicos y, al mismo tiempo, se priva a sus comunidades de la riqueza social y política que significaba su participación en la organización de la resistencia. De la misma forma podemos interpretar la tortura que, en el contexto del encarcelamiento masivo, Francis (2017) define como una “forma de control” orientada a socavar la salud mental y física de las detenidas, pero también la identidad palestina y la cohesión comunitaria (49).

Así como los efectos del encarcelamiento, los efectos del encierro en un sentido amplio no acaban en el nivel individual, sino que se manifiestan en los procesos colectivos de la población. En su análisis de la violencia de la militarización como una forma de dominio colonial del espacio en los territorios ocupados, Shalhoub-Kevorkian (2010) habla de “espiralización” porque cada evento físico, aunque parezca aislado y puntual, se espiraliza, permeando todas las esferas de la vida: el cuerpo, la mente, la economía, la sociabilidad (6). En las mujeres, la autora encuentra que la espiralización tiene efectos diferenciados puesto que incide, por ejemplo, en su política sexual y su toma de decisión (2010: 9). La sexualidad es uno de los ejemplos que Foucault (2001) ofrece como ámbito de aplicación simultánea de la disciplina y el biopoder puesto que controla la conducta corporal del individuo a la vez que se inscribe en efectos biológicos más amplios de la población, como la reproducción (227-8). El encierro es, entonces, una forma de biopoder porque interviene en procesos vitales de la población palestina induciendo conductas ligadas, por ejemplo, a la sexualidad, la reproducción, la escolaridad y la economía. En otras palabras, el encierro no solo demarca los cuerpos individuales para controlarlos disciplinariamente sino también los innumerables cuerpos del cuerpo social y fenómenos colectivos con efectos políticos y económicos como la reproducción.

En tercer lugar, Foucault (2001) señala que, frente al carácter inherentemente aleatorio de cualquier población de seres vivos, la biopolítica despliega “mecanismos reguladores” o “de seguridad” (223) con el fin de optimizar un estado de vida. El biopoder, que busca regularizar fenómenos propios de la vida de una población como los que analizamos en el pasaje anterior, interviene no solo para hacer vivir sino también “sobre la manera de vivir y sobre el cómo de la vida” (Foucault 2001: 224). El encierro es el cómo de la vida de la población palestina. De esta forma, Israel busca regular procesos vitales de esta población enmarcada como un problema demográfico/biológico

a partir de datos cuantificables: de un total de 9.291.000 residentes israelíes, 1.956.000 se identifican como árabes (Central Bureau of Statistics 2020) y la proporción de ciudadanos árabe-israelíes aumentó del 12 al 21% en 65 años (Sadot 2013). Además, según las estimaciones de la misma oficina, entre 1.5 y 2.5 millones de palestinos viven en Cisjordania, bajo el control de Israel, sin derechos civiles. Los datos de la Autoridad Palestina elevan este número a 3.05 millones en Cisjordania y 2.05 millones en Franja de Gaza (Palestinian Central Bureau of Statistics). En los años de la Primera Intifada, la tasa de natalidad alcanzó niveles inusualmente altos que triplicaban la tasa de la población judía de Israel: 8,3 nacimientos por mujer (Khawaja 2010). En 2017, el promedio de hijos nacidos por mujer en Palestina fue de 4,4 (PCBS 2020). Frente a estos indicadores, la tecnología de Israel para regular la población palestina es *hacer vivir* en el encierro.

El Estado israelí, como dice Bornstein (2008), ha creado una “sociedad cada vez más parecida a una cárcel para los palestinos” (108). El caso de Nabi Saleh, el poblado detrás de la historia de Ahd Tamimi, es ilustrativo del despliegue de mecanismos globales en la búsqueda de obtener “estados globales de equilibrio y regularidad” (Foucault 2001: 223). Desde 1977, cuando comenzó a construirse el asentamiento de colonos Halamish, las fuerzas de la ocupación israelí se convirtieron en el brazo ejecutor de la biopolítica del encierro cuyo objetivo es – hasta hoy – la población palestina de Nabi Saleh. El primer encierro se produjo con la confiscación de tierras dado que el 34% de las tierras del asentamiento fueron usurpadas a sus propietarios legítimos. Además, con el fin de garantizar la vida/seguridad de los colonos israelíes, una cámara aérea vigila el pueblo de forma permanente y es obligatorio atravesar un puesto de control militar para entrar y salir de Nabi Saleh. Estos mecanismos buscan estabilizar la inmovilidad, concebida como el estado óptimo de vida para la población palestina de acuerdo al diseño de la biopolítica del Estado israelí. En 2009, después de que los colonos ocuparon una

fuelle de agua ubicada en una zona que no solo pertenecía a uno de los ancianos de Nabi Saleh, sino que también suponía un recurso natural esencial para la reproducción social, comenzó a gestarse el movimiento popular de resistencia no violenta en el que creció Ahd Tamimi y que desafió la inmovilidad del encierro. La biopolítica del encierro reforzó el encarcelamiento masivo con el fin de regularizar el equilibrio. Hay, además, una solución de continuidad entre el *hacer vivir* en el encierro y el *dejar morir*, que es la segunda expresión de la biopolítica: la población palestina en Cisjordania tiene una expectativa de vida nueve años menor que la población de colonos israelíes (OMS 2020). Entre 2000 y 2010, la expectativa de vida de los israelíes judíos aumentó 3,2 años, y la de los israelíes árabes, solo 2 años (Sadot 2013).

Sin embargo, la respuesta a la resistencia no es solo biopolítica. El día que Ahd Tamimi abofeteó al soldado israelí, otro soldado le había disparado a su primo Mohammad. Por el impacto de la bala, que quedó alojada a un centímetro del cerebro, Mohammad pasó 17 días en coma inducido y perdió parte del cráneo. Otra mañana, el ejército entró en la casa de Samer Tamimi, también primo de Ahd y, cuando los soldados se iban, empezaron a disparar balas. Una metralla explotó en la mano de Samer y perdió un ojo. En 2018, Samer también vio a su primo Izz Al-din Tamimi, de 21 años, ser asesinado por un soldado israelí que le disparó en el patio de su casa.

Estas son algunas, pero no las únicas historias de muerte de Nabi Saleh y nos conducen a retomar una pregunta que Foucault formula: “¿cómo va a ejercerse el derecho de matar y la función del asesinato, si es cierto que el poder de soberanía retrocede cada vez más y que, al contrario, avanza más y más el biopoder disciplinario o regulador?” (2001: 230). Su respuesta es el racismo: la emergencia del biopoder coincide con la inscripción del racismo en el Estado (Foucault 2001: 230) porque es lo que permite, primero, introducir un corte en el *continuum* biológico de la especie humana para

identificar qué *debe vivir* y qué *puede morir* y, segundo, establecer entre la vida de unos y otros un enfrentamiento de tipo biológico que, en ocasiones, habilita la suspensión de la biopolítica en favor del poder soberano que hace morir (2001: 231). En esta clave podemos interpretar la muerte de Rouzan al-Najjar, asesinada por las Fuerzas de Defensa de Israel en la frontera entre Franja de Gaza e Israel el 1 de junio de 2018.

Si bien para Foucault, “el racismo atiende la función de muerte en la economía de biopoder, de acuerdo con el principio de que la muerte de los otros significa el fortalecimiento biológico de uno mismo en tanto miembro de una raza o población” (2001: 233), el colonialismo fabrica tanto a colonizados como colonizadores: es decir, el colonizado es constitutivo del colonizador, el colonizador necesita del colonizado. Memmi se pregunta: “si el colonizado es eliminado, la colonia se convierte en un país como cualquier otro y, entonces, ¿quién será explorado? Junto con el colonizado, desaparecería la colonización y también el colonizador” (2003: 193). En este sentido, El análisis del colonialismo israelí refuerza la idea de Edwards (2003) de que el colonialismo de colonos centrado en la tierra y el colonialismo de explotación no deben ser pensados como un par binario excluyente. No solo está en juego el desplazamiento de la población colonizada sino también su explotación para la acumulación por desposesión.

También el concepto de “poder de muerte” de Rita Segato (2013) nos permite profundizar la comprensión de la relación entre la biopolítica y la función del asesinato. La autora señala que “algunos están destinados a la muerte para que en su cuerpo el poder soberano grabe su marca” (2013: 22), pero advierte que el poder de muerte, por sí solo, es una expresión de dominio, pero no de soberanía plena. Al igual que Foucault, Segato (2013) interpreta que “la soberanía completa es, en su fase más extrema, la de *hacer vivir* o *dejar morir*. Sin dominio de la vida en cuanto vida, la dominación no puede completarse” (21). En ese sentido, el Estado de Israel como poder colonial no

necesariamente aplica el poder soberano de *hacer morir* sino también el poder biopolítico de *hacer vivir* y, sobre todo, de incidir en el *cómo de la vida*. Por eso, el poder de muerte puede *hacer morir* a Rouzan al-Najjar, pero la biopolítica *hace vivir encerradas* a Dareen Tatour, Ahed Tamimi y Khalida Jarrar. Si bien ya lo anticipamos, debemos remarcar que esta estrategia involucra una sucesión de encierros: en primer lugar, el encierro a cielo abierto en los territorios donde viven estas mujeres; luego, el encierro del encarcelamiento impuesto cuando muestran resistencia al primero. De esta forma, el encierro como política de gobierno de la población palestina se condice con la definición de la soberanía que introduce Segato (2013) como “el control legislador sobre un territorio y sobre el cuerpo del otro como anexo a ese territorio (...) y, sobre todo, la erradicación de la potencia de estos como índices de alteridad o subjetividad alternativa” (20). En este punto, debemos remarcar que tanto la biopolítica del encierro como el poder de muerte producen un *continuum* de violencias que se imprime en los cuerpos feminizados y racializados de las mujeres palestinas.

Como vimos en este capítulo, el encierro forma parte de una economía de biopoder que no apunta solamente a disciplinar sus cuerpos individualizados sino, sobre todo, a (re)producir un orden social fundado en una norma colonial-racial que busca asegurar la vida de la población judeo-israelí. El gobierno biopolítico de la población palestina a través del encierro no elimina, sino que se complementa con el ejercicio del derecho de muerte del poder soberano. Con el encierro, el Estado israelí busca hacer lo que la biopolítica de Foucault: una tecnología de gobierno que hace vivir a un grupo poblacional adaptado al perfil de producción necesitado por el Estado capitalista (Castro-Gómez 2007: 157). Es decir, las tecnologías del encierro, montadas sobre una norma racial, no solo se orientan a afianzar el régimen colonial de colonos de Israel, sino que también sustentan su inserción en el entramado político y económico de la globalización neoliberal

signada por la acumulación por desposesión y el nuevo imperialismo que describimos en el apartado anterior.

### **3. Apuntes metodológicos: investigar lo invisible**

Nuestra investigación propone una interpretación del *continuum* de violencias de género en relación con el colonialismo de colonos del Estado de Israel y la globalización neoliberal que, tomando como punto de anclaje la experiencia de mujeres en la estructura social, busca contribuir a la producción de conocimiento en la disciplina de las relaciones internacionales. Tras esta tarea, subyace una pregunta de carácter metodológico: ¿cómo investigar lo invisible? En nuestro caso, la cuestión de la invisibilidad tiene al menos cuatro aristas que debemos precisar.

En primer lugar, encontramos que las vivencias del encierro que sufren cotidianamente las mujeres palestinas desde su perspectiva tienden a ser invisibles para las relaciones internacionales. Esto se debe a que lo cotidiano y lo femenino forman parte de lo que Blaney e Inayatullah (2008) denominan “los de abajo”, es decir, “aquellos debajo de cierto nivel civilizatorio o material y específicamente aquellos debajo de la habilidad vital de moldear el mundo de acuerdo a su propia visión” (2008: 663) y que, por lo tanto, suelen quedar excluidos del umbral de lo internacional. Sin embargo, como señala Shalhoub-Kevorkian (2010), las mujeres palestinas están en medio no solo de una violencia sin fin sino de las tecnologías del colonialismo y la militarización y del funcionamiento global del poder, por lo que es mandatorio desarrollar contra-prácticas de investigación con la capacidad de verlas (2010: 3).

Sin embargo, no solo la ausencia de interés en “los de abajo” vuelve a estas mujeres invisibles. A menudo, se abre una brecha entre las experiencias de vida reales de las mujeres palestinas y la producción académica que habitualmente las presenta desde

una mirada orientalista que las alterniza y homogeniza. En la introducción a su libro *Captive Revolution*, Nalah Abdo (2014) señala que la mayor parte de la literatura hasta hoy está signada por una representación orientalista que percibe a las mujeres palestinas en general como “poco educadas, antidemocráticas y oprimidas por su cultura y religión” (2014: 1) y a las que participan de la resistencia en particular como “terroristas” (2014: 4). Por esta razón, Shalhoub-Kevorkian (2010) advierte que las voces de las niñas y las mujeres palestinas no son silenciadas únicamente por el poder militar sino también por la academia (2010: 3). El desinterés y las representaciones orientalistas deben ser comprendidas como dos formas de la invisibilidad de las mujeres palestinas asociadas al discurso colonial imperante en la academia occidental hegemónica. Para designar este fenómeno de subyugación de los colonizados a la dominación occidental imperialista, Spivak (1988) emplea el concepto de “violencia epistémica” que, en una de sus vertientes, abarca lo que Bidaseca (2017) denomina “retórica del salvacionismo” de los feminismos liberales del norte (4). Ante la mirada occidental y su discurso colonial, Chandra Talpade Mohanty (2008) plantea que toda construcción intelectual y política de los feminismos del Tercer Mundo debe contemplar tanto la crítica interna de los feminismos hegemónicos de Occidente como la construcción y formulación de intereses autónomos, situados geográfica, cultural e históricamente (1). Si bien Mohanty advierte que se trata de dos proyectos que deben ser simultáneos, no siempre sucede así. En este sentido, Abu-Assab y Nasser-Edin (2019) muestran que también hay actores no occidentales que silencian las epistemologías palestinas como, por ejemplo, los feminismos liberales de países árabes que disocian la lucha política de las reivindicaciones de género, empujando luchas unidimensionales.

En tercer lugar, debemos abordar la invisibilidad de las detenidas políticas en relación a su contraparte masculina. Desde 1967, cuando Israel ocupó Cisjordania y Gaza,



hasta 2018, han sido arrestados 800.000 palestinos, de los cuales 10.000 son mujeres (Mar'i 2012). Por un lado, la diferencia numérica suele llevar a pensar el problema del encierro como uno que afecta únicamente a los varones; además, tiende a soslayarse el género, como si se tratara de una experiencia neutra en términos de género, pese a que múltiples prácticas y sus efectos son generizados. De acuerdo con Bidaseca (2017: 3), en los escenarios bélicos, desde las guerras coloniales y de liberación en los países del Tercer Mundo durante la Guerra Fría hasta las actuales guerras difusas en el Sur Global, persisten silenciamientos en torno a la utilización de los cuerpos de las mujeres que obedecen a la matriz fundante de la razón imperial y a la colonialidad del poder (Quijano 2000) y del género (Lugones 2014).

Este fenómeno opera en la invisibilidad de las detenidas políticas palestinas. Por un lado, los varones son percibidos como los únicos líderes del movimiento de prisioneros y la sociedad los recibe como héroes luego de su liberación, mientras que las mujeres encuentran muchas más dificultades en su retorno (AWID 2017). Cuando Abdo se propone descubrir la invisibilidad de las detenidas políticas, destacando las voces y experiencias de mujeres que fueron detenidas por participar del movimiento de liberación nacional palestina en las décadas de 1960 a 1980, encuentra que, para muchas, es la primera oportunidad de reencontrarse con compañeras y contar su detención (2014: 126). El libro de Abdo (2014) demuestra que el silencio de las mujeres palestinas es verdadero solo para quienes ignoran sus voces (41), pero Shalhoub-Kevorkian (2010) añade una variable más: la invisibilidad y el silencio muchas veces funcionan como estrategias de supervivencia para las mujeres palestinas (5). Revelar las experiencias de las mujeres en una zona de conflicto, así como no hacerlo, también tiene precio.

Por otro lado, la visibilidad de los detenidos a expensas de la invisibilidad de las detenidas se revela conveniente para el proyecto colonial de Israel. Su política de

encarcelamiento masivo se apoya en la construcción ideológica y discursiva de la población palestina. El discurso de la defensa de Israel necesita de la homogeneización de las múltiples resistencias contra la ocupación y el sistema de apartheid, y dicha homogeneización se construye bajo el rótulo de un enemigo ubicuo e incalculable que, por lo tanto, demanda el establecimiento de un estado de excepción permanente. Esta representación tiene su encarnación ideal en el varón miembro de la resistencia armada, presentado siempre violento y terrorista. Así, esta relación de otredad acaba justificando un despliegue cada vez mayor de las tecnologías de la militarización. La visibilidad de detenidas como Dareen Tatour, Ahed Tamimi y Khalida Jarrar pone en jaque el discurso de varias maneras simultáneas: ni la resistencia es homogénea ni la política de defensa es proporcionada. La resistencia de Dareen Tatour a través de la literatura, de Khalida Jarrar a través de la política partidaria y de Ahed Tamimi a través de las caminatas semanales dan cuenta de que el encarcelamiento masivo (y otras políticas asociadas) no son una forma de defensa de Israel sino de expansión de su proyecto colonial.

Por último, resta la cuestión de la invisibilidad en relación al corpus de historias que seleccionamos. Todos los nombres que reunimos aquí han capturado la atención no solo local sino también internacional. En este sentido, debemos decir que se trata de mujeres que trascienden la invisibilidad y eso también las vuelve disruptivas: cada una a su manera propone un desafío al poder colonial y el poder patriarcal, que precisamente necesita su invisibilidad para reproducirse. Ahora bien, más allá de su visibilidad individual, lo que sí permanece invisible es la trama que enlaza a estas cinco mujeres y, a su vez, las emplaza en lo global. ¿Qué conecta a una adolescente detenida en Nabi Saleh por abofetear a un soldado israelí con una joven asesinada por miembros de su familia? ¿Qué conecta la violencia colonial con la violencia feminicida? ¿Qué conecta ambos

fenómenos con la arena internacional? Este es el tipo de interrogantes que intentamos abordar.

Una consecuencia de estas cuatro dimensiones de la invisibilidad es la deshumanización que, a su vez, contribuye a la normalización de la violencia. La invisibilidad se funda en lo que Butler (2004) denomina “distribución diferencial de la *doloridad*” y que distingue los sujetos que son dignos de ser llorados, cuyo sufrimiento o pérdida puede/debe dolernos, de aquellos otros que no lo son (2004: 14). Esta frontera de exclusión conlleva una concepción normativa de qué es ser humano y esta concepción normativa tiene, a su vez, implicancias políticas: el estatus legal y político de los sujetos que no nos duelen puede ser suspendido y, como consecuencia de estos procesos de exclusión y deshumanización, esos sujetos no solo tendrán una muerte *sin duelo* sino también una vida *invivable* (Butler 2004: 15). Entonces, la invisibilidad no se trata de un problema de orden solamente epistemológico sino también político y ético que afecta a los sujetos. Shalhoub-Kevorkian (2010) habla de una “política de la invisibilidad” en la medida en que la negación local, regional y global del sufrimiento de quienes no se ven se relaciona con el funcionamiento del poder (8). Frente al problema de la invisibilidad, planteos en torno a la interseccionalidad y el recorte de casos pueden ayudarnos a ensayar algunos caminos.

La interseccionalidad identifica el enfoque teórico y metodológico que propone dar cuenta de la imbricación de las relaciones de poder (Viveros Vigoya 2016: 2). Si bien el feminismo había reflexionado sobre este problema antes, el concepto fue acuñado por Kimberlé Crenshaw (1989/1991) a raíz de una confrontación legal en la que intentó probar que las trabajadoras negras de la compañía estadounidense General Motors sufrían distintas categorías de opresión simultáneamente y que esta situación era jurídicamente invisible. Abu-Assab y Nasser-Edin (2019) sugieren que para (re)centrar Palestina en la

teoría feminista es necesario incorporar la interseccionalidad, pero entendiéndola como algo más que “identidades que se instersectan” (6).

La remarcación de Abu-Assab y Nasser-Edin hace eco de las críticas a la interseccionalidad que señalan que el concepto, muy extendido, corre el riesgo de convertirse en un “discurso doxográfico” despolitizado y descontextualizado (Knapp 2005), una “palabra de moda” (Davis 2008) e incluso en un mecanismo que crea posiciones fijas e inmoviliza (Lugones 2005). La crítica de Abu-Assad y Nasser-Edin remite al énfasis desmedido en la narración de las identidades que finalmente no desmantela los sistemas de opresión, sino que acaba trabajando a través de ellos. En cambio, reclaman “mover el foco de la descripción de la experiencia vivida por la gente a la identificación y cuestionamiento de las estructuras de opresión que funcionan globalmente y que conllevan experiencias variables y distribución desigual de recursos” (Abu-Assab y Nasser-Edin 2019: 7). En esta dirección, Viveros Vigoya sintetiza una distinción analítica propuesta por el feminismo estructuralista que puede ser útil:

Cuando esta articulación de opresiones considera los efectos de las estructuras de desigualdad social en las vidas individuales y se produce en procesos microsociales, se designa *intersectionality*; cuando se refiere a fenómenos macrosociales que interrogan la manera en que están implicados los sistemas de poder en la producción, organización y mantenimiento de desigualdades, se llama *interlocking systems of oppression*.

Viveros Vigoya 2016: 6

De esta forma, si complementamos este aporte con la propuesta de Abu-Assab y Nasser-Edin, nuestra tarea no debe limitarse a describir la sumatoria de efectos asociados a la clase, raza, género en la vida de Dareen Tatour, Ahed Tamimi, Khalida Jarrar, Rouzan al-Najjar e Israa Ghayeb, sino que debería dilucidar cuáles son los sistemas de poder y sus estructuras de opresión que se encarnan en sus cuerpos a través del encierro y el asesinato. Es decir, debemos atender al encierro y el asesinato como estructuras de

organización y reproducción de los poderes patriarcal y militar entrelazados en el contexto de la globalización y un proceso colonial. Con este fin, procuramos seguir las cuatro tareas que propone Marchand (2013): contextualizar el tema y los casos; adoptar un enfoque interseccional; hacer visibles los mecanismos y las relaciones de dominación y subordinación, y así dar visibilidad a personas de un grupo subalterno (71).

Finalmente, con respecto al recorte de casos, Shalhoub-Kevorkian (2010) señala que los enfoques positivistas no contribuyen a investigar lo invisible porque “plantean preguntas sobre la legitimidad del estudio en relación al ‘tamaño’ de la muestra, su representatividad” (7). A modo de contra-práctica de investigación, sitúa como fuente de conocimiento a mujeres y niñas cuyas casas o escuelas han sido demolidas y cuyas voces disputan la normalización de la violencia en una zona de conflicto. En efecto, una de nuestras razones para basar la investigación en los nombres propios de Dareen Tatour, Ahed Tamimi, Khalida Jarrar, Rouzan al-Najjar e Israa Ghrayeb ha sido la de poner los cuerpos e historias como fuente de reflexiones teóricas situadas como así también romper con la lógica abstracta y simplificadora de contabilización de “casos”.

El conflicto israelí-palestino está en el centro de la arena internacional desde 1948 y se dirime en múltiples niveles – social, económico, político e ideológico – de modo que lo que sucede en esos niveles se articula simultáneamente en el contexto de lo local, lo regional y lo internacional (Abdo 2014: 4). Las violencias inscriptas cotidianamente en los cuerpos de las mujeres palestinas, como así también sus actos cotidianos de resistencia, deben interpretarse con esta clave de lectura. Esto nos permite expandir nuestra comprensión de la política internacional y comprender el encierro de Dareen Tatour, Ahed Tamimi y Khalida Jarrar y los asesinatos de Rouzan al-Najjar e Israa Ghrayeb como hechos locales entrelazados con los diseños de la globalización, la estructura colonial de Israel y sus efectos racializados y generizados.

Si invertimos el enfoque de las relaciones internacionales “desde arriba” empezando “desde abajo”, por las violencias en los cuerpos femeninos, racializados y disruptivos, podemos dar cuenta de la “política de la invisibilidad” colonial y patriarcal. Dareen Tatour, Ahed Tamimi, Khalida Jarrar, Rouzan al-Najjar e Israa Ghrayeb son invisibles para el sistema internacional, pero una investigación que parta desde su invisibilidad puede contribuir a la comprensión de lo global porque ellas presentan diferentes desafíos al poder y el abanico de violencias inscriptas en sus cuerpos está intrínsecamente ligado a ese abanico de resistencias. De esta forma, siguiendo a Abu-Lughod (1990), proponemos “usar la resistencia como diagnóstico del poder” (42). En su análisis del poder y la resistencia, Foucault (1978, citado en Abu-Lughod) propone que “la resistencia nunca está en una posición de exterioridad en relación al poder” dado que “donde hay poder hay resistencia” (95-96). Abu-Lughod (1990) recupera esta noción de la resistencia, pero sugiere invertir la última afirmación: no es que “donde hay poder hay resistencia”, sino que “donde hay resistencia, hay poder” (42). Este cambio en la formulación parece un juego de palabras, pero tiene una consecuencia metodológica importante: ya no partimos de teorías abstractas sobre el poder para luego localizar a quienes resisten y sus actos, sino del estudio de la resistencia para examinar el poder, su funcionamiento, sus relaciones, sus posiciones y métodos en situaciones particulares (Abu-Lughod 1990: 41-2). Esta pauta cobra particular importancia en el contexto que describimos puesto que el colonialismo de colonos, en función de su interés primario por la tierra, no solo ha tendido a desplazar sino también a borrar la población palestina con el mito de la tierra vacía. En consonancia, la aproximación internacional predominante a Palestina ha sido la negación de la realidad de su población (Abdo 2014: 45).

## **CAPÍTULO 2: Del encierro a la muerte: un análisis de casos para ilustrar *continuum* de violencias**

En junio de 2021, había 40 detenidas palestinas en las cárceles israelíes (Addameer 2021b). El número de detenidas palestinas detenidas bajo órdenes militares israelíes ha aumentado marcadamente desde la Intifada de los 2000 (Addameer 2008: 9). Eran 6 en agosto de 2012, 12 en agosto de 2013, 17 en agosto de 2014, 26 en agosto de 2015, 62 en agosto de 2016 y 62 en agosto de 2017 (Addameer 2017). Las mujeres, adolescentes y niñas palestinas están expuestas a detenciones rutinarias que pueden suceder mientras caminan por la calle, cuando intentan pasar por un *checkpoint* militar o cuando violentos *raids* militares nocturnos irrumpen en sus casas (Addameer 2008; Addameer 2020). La mayoría de ellas son alojadas en HaSharon y Damon (Addameer 2017), dos cárceles para varones sin enfoque sensible al género.

Los encarcelamientos de Dareen Tatour, Ahed Tamimi y Khalida Jarrar engrosan esos números, pero también podemos tomarlos como punto de partida para enlazar un espectro más amplio de encierros y violencias. Su detención es una forma de violencia política que penaliza su resistencia que se complementa con múltiples expresiones de violencia institucional desde el momento del arresto: sexual, obstétrica y ginecológica, psicológica. Ahora bien, sostenemos que el encarcelamiento no funciona solo como estrategia disciplinaria sino también biopolítica. En este sentido, el encierro de cada una de ellas es la punta del iceberg bajo la que subyace el encierro de diferentes vertientes de la resistencia palestina, como la resistencia artística, política y juvenil, que se opone al proyecto de la colonización israelí y sus violencias racializadas y generizadas. Además, notamos que el encarcelamiento no es el primer encierro, sino que está precedido por otro: el de la vida en los territorios habitados por población palestina tanto en los

Territorios Ocupados de Cisjordania y Franja de Gaza como en Israel. Los residentes de Nazareth (la ciudad de Dareen Tatour en Israel), Nabi Saleh (el poblado de Ahed Tamimi en Cisjordania) o Nablus (la ciudad de Khalida Jarrar) viven en territorios enquistados y esta forma de encierro también implica violencias que afectan diferencialmente a las mujeres. Los puestos militares de control, por ejemplo, restringen el movimiento imprimiendo violencias. Allí, niñas, adolescentes y mujeres se exponen a violencia sexual, psicológica e incluso obstétrica: entre 2000 y 2005, 67 mujeres a las que no se les concedió el pase para que llegaran a un hospital parieron en un *checkpoint* (OHCHR 2005). En 2014, el 71,2% de las mujeres de Jerusalén este y el 91,5% de las mujeres de Cisjordania enfrentaron violencias por parte de los colonos y las fuerzas de seguridad de Israel (Baldi 2018: *Women's Rights*). La resistencia de Dareen Tatour, Ahed Tamimi y Khalida Jarrar a la biopolítica del encierro es penalizada con el encarcelamiento que refuerza la producción del orden social del colonialismo israelí, pero también hay ocasiones en que la resistencia es acallada con el poder de muerte. El *continuum* de violencias del poder colonial incluye también el asesinato. Del espacio público al espacio doméstico, de las fuerzas de seguridad a la familia, los feminicidios de Rouzan al-Najjar e Israa Ghrayeb dan cuenta de la continuidad entre lo público y lo privado, y de la intersección entre el poder colonial israelí y las estructuras patriarcales de la sociedad palestina.

Este entramado de violencias encuentra su traducción en la *Encuesta sobre la violencia en la sociedad palestina*, de acuerdo con la cual el 37% de las mujeres en Palestina y el 51% en Franja de Gaza experimentó violencia basada en el género (Palestinian Central Bureau of Statistics 2011: 17). Los estudios que documentan la violencia doméstica en la sociedad palestina atravesada por una cultura patriarcal (Human Rights Watch 2006; Khawaka et al. 2008; Khawaja y Hammoury 2008) se complementan



con la literatura que expone los vínculos, por ejemplo, entre la política económica de la colonización y las relaciones patriarcales (Haj 1992), entre la violencia basada en el género y la fragmentación del sistema legal (Baldi 2018), el entre la violencia doméstica y la violencia política del conflicto israelí-palestino (Clark et al. 2010; Rought-Brooks et al. 2010; Memmi y Desgrees Du Lou 2018). Samira Haj (1992) analiza los efectos de las transformaciones económicas avanzadas por la ocupación israelí en la reproducción de las relaciones patriarcales en Cisjordania y Franja de Gaza (761) y encuentra que las políticas de la colonización reforzaron el patriarcado de la sociedad palestina a través de la reconversión de los territorios ocupados en un mercado cautivo y de la población palestina en mano de obra barata para la economía israelí (766-7).

Por su parte, la investigación de Memmi y Desgrees Du Lou (2018) destaca específicamente en qué medida la exposición crónica a la violencia estructural de la ocupación en los territorios ocupados de Cisjordania y Gaza incide en la tolerancia a la violencia doméstica (2018: 4). Las mujeres cuyos compañeros sufrieron violencia política (Clark et al. 2010) o experiencias consideradas muy serias como la detención (Memmi y Desgrees Du Lou 2018) tienden a expresar mayor aceptación de la violencia de género en el ámbito doméstico. También los puestos de control militares y los muros que restringen la movilidad funcionan como factores externos que inducen la aceptación de la violencia de género y que dan cuenta de la inseparabilidad de los espacios privados y públicos para comprender la violencia (Memmi y Desgrees Du Lou 2018: 4). Al incremento de la violencia de género asociado a la conjunción de la cultura palestina patriarcal y la exposición prolongada a violencia política de la ocupación israelí, Baldi (2018) añade dos factores más vinculados con la división administrativa y legal del territorio y la población palestina: la parálisis del consejo legislativo palestino y coexistencia de múltiples sistemas legales inconsistentes entre sí y que fragmentan el

estatus legal de las mujeres palestinas divididas entre Jerusalén este, Cisjordania, Franja de Gaza e Israel (2018 *The legal status of women in the OPT*). Esta situación obstruye el acceso de las mujeres a la justicia y agrava su vulnerabilidad frente a violencias asociadas, por ejemplo, al matrimonio y el divorcio, el abuso sexual, el adulterio.

A continuación, este capítulo propone una reconstrucción y análisis contextualizado de diferentes expresiones de la violencia política, institucional y doméstica contra mujeres en diferentes sitios de la realidad histórico-geográfica de Palestina. Yuxtapuestas, dan cuenta del *continuum* de *violencias coloniales* que, con lógicas de género y raza simultáneas, nutren la biopolítica del encierro y el poder de muerte y así sostienen los intereses económicos y políticos domésticos e internacionales asociados al diseño del colonialismo de colonos y la globalización neoliberal.

## **1. La violencia política hacia las mujeres de la resistencia**

Desde la ocupación de los territorios palestinos en 1967, Palestina tiene la tasa de encarcelamiento más alta del mundo: se estima que la población encarcelada desde entonces representa cerca del 30% de la población total de los territorios ocupados (Addameer et al. 2008). En el caso de las mujeres, la mayoría es detenida por su actividad en la lucha por la liberación nacional, de la que han participado desde el comienzo, sobre todo en la resistencia no violenta, al frente de los movimientos sociales, de la Organización para la Liberación de Palestina, los partidos políticos y el parlamento (UNIFEM 2008).

### *1.1. Dareen Tatour y la resistencia cultural*

Dareen Tatour es una poeta y activista palestina nacida en Israel que vivió casi tres años de arresto domiciliario, cinco meses de cárcel y seis de libertad condicional. Fue encarcelada el 11 de octubre de 2015 por escribir “Resiste, mi pueblo, resístelos” (Diez

Salvatierra y Estrada Márquez 2018), un poema en árabe – su lengua materna – que llama a resistir la ocupación israelí y que se viralizó a través de las redes sociales *Facebook* y *YouTube* junto con otros de sus posteos. Acusada de incitación a la violencia y de apoyar una organización terrorista en virtud del artículo 144 del Código Penal de (1979) y de la Ordenanza de Prevención del Terror (1948), respectivamente (Addameer 2016), Dareen Tatour fue condenada en julio de 2018. Tatour vivía en Reineh (Narzareth, Israel), pero para acceder a la libertad condicional la removieron de su ciudad. Relocalizada en Tel Aviv, fue puesta bajo la supervisión de guardas, obligada a usar una tobillera electrónica para localizarla y le prohibieron usar internet (Addameer 2016).

Un reporte de '7amleh - Arab Center for the Social Media Advancement muestra un incremento desde 2015 del número de palestinos – tanto de los que tienen ciudadanía israelí como de los que viven en Jerusalén este, Cisjordania y Gaza – arrestados bajo el cargo de incitación a través de las redes sociales (Qawasmi y Othman 2016: 21). En esta dirección, la Comisión de Asuntos de Detenidos y Ex-Prisioneros afirma que desde el estallido popular tras el secuestro y asesinato del adolescente palestino Muhammad Abu Khdeir en 2014 en Jerusalén, los servicios de seguridad israelíes incrementaron el seguimiento a través de las redes sociales y la Policía israelí creó la Unidad Cibernética Árabe cuya función es perseguir las redes sociales de esta población (Hamdan 2016).

En el caso de Dareen Tatour, además del uso de las redes sociales, es importante destacar que se trata de una poeta cuyo poema se inscribe en el género de la literatura de resistencia (*adab al-muqawama*) o poesía de resistencia (*shea'r al-muqawama*). Estos géneros literarios son parte de la resistencia cultural palestina que comenzó a asomar a principios del siglo XX y que se desarrolló a partir de la Nakba de 1948 (Abdo 2014: 85). El término “resistencia”, aplicado por primera vez por el escritor y crítico Ghassan Kanafani al estudio de la literatura de los territorios palestinos ocupados de 1948 a 1966,

supone la instauración de la literatura como arena de lucha (Harlow 1987: 2). Consideramos que el encarcelamiento de Dareen Tatour está cargado de significado por dos razones: en primer lugar, la literatura de la resistencia ha cumplido una función relevante como compuerta para que las mujeres se involucraran en la lucha anticolonial (Abdo 2014: 84). En segunda instancia, ya hemos dicho que el proyecto colonial israelí y sus estructuras de ocupación militar han intensificado el patriarcado de la sociedad palestina y sus relaciones de género asimétricas. En este sentido, la literatura de la resistencia propone un desafío doble, no solo al poder colonial sino también al poder patriarcal que limita la representación de las mujeres en la esfera pública en la que la textualidad se asocia a los varones (Abdo 2014: 86). Dareen Tatour se inscribe en la genealogía de la literatura de la resistencia escrita por mujeres que comenzó a emerger a fines de los '80, al compás de la mejora del acceso de las mujeres a la educación y de su participación en la Primera Intifada, y que se consolidó en las últimas dos décadas especialmente en géneros como la poesía y el rap (Abdo 2014: 87-8; Ball 2021: 192). A través de la literatura de la resistencia, escritoras y poetas como Dareen Tatour han recuperado una herramienta de expresión contestaria que, para el colonial, debe ser encerrada.

Por último, es pertinente inscribir la violencia política contra Dareen Tatour en relación con la situación de los palestinos en Israel desde 1948. Pappé (2017) afirma que la minoría palestina dentro de Israel fue el primer grupo en experimentar el carácter antidemocrático de este Estado. En efecto, podemos ver que la biopolítica del encierro aplicada a este grupo ha tomado formas muy diversas. Poco después de 1948, las Fuerzas de Defensa de Israel llevaron adelante expulsiones que empujaron a vivir en guetos a comunidades palestinas como las de Haifa, en Monte Carmelo (Pappé 2017: 199-200). Nazareth, la ciudad palestina más grande en Israel, de donde es oriunda Dareen Tatour,

es un caso paradigmático en este sentido: su población se ha triplicado desde 1948, pero no se ha expandido ni un kilómetro cuadrado, mientras que la ciudad construida sobre ella ha triplicado su superficie sobre la expropiación de tierras cuyos dueños eran palestinos (Pappe 2017: 209). El encierro de la comunidad palestina en Israel ha sido refrendado, desde 1967, con la aprobación de leyes discriminatorias en relación a la ciudadanía, la propiedad y el derecho de retorno como así también con obstáculos en el acceso a derechos disponibles para la mayoría de la ciudadanía. Ahora bien, como hemos visto, en ocasiones, para lidiar con el problema demográfico que representa la población palestina, en Israel el poder de muerte suspende la biopolítica.

### *1.2. Ahed Tamimi y la resistencia de niñas y adolescentes*

El 15 de diciembre de 2017, Ahed Tamimi, una joven palestina de Nabi Saleh, confrontó a un soldado israelí en la entrada de su casa. Ese día, unas horas antes, otro soldado le había disparado a la cara y a corta distancia a su primo Mohammad, un adolescente de 15 años. En medio de la noche, fue capturada en su casa por el ejército del Estado de Israel. Con apenas 16 años y bajo doce cargos, enfrentó un juicio en un tribunal militar que la condenó a ocho meses de prisión. Mientras que el soldado que le disparó a su primo no enfrentó ningún cargo, Ahed, que participa activamente del movimiento de resistencia no violenta de su pueblo, fue arrestada y condenada.

Su mamá Nariman, que había filmado el video que se hizo viral y en el que se ve a Ahed increpar y abofetear al soldado, también fue arrestada y acusada de incitación. Manal Tamimi, una de las tías de Ahed, fue arrestada tres veces, una de ellas durante una sentada de mujeres frente a la corte militar de una de las cárceles israelíes, una semana después de la detención de su sobrina (Takruri 2018). Prácticamente todas las mujeres de la familia Tamimi han sufrido la violencia y la cárcel del Estado de Israel porque son parte del movimiento popular de resistencia no violenta de este pequeño poblado

palestino ubicado a 20 kilómetros de Ramallah (Cisjordania). Ellas, junto con los 600 habitantes de Nabi Saleh, gestaron un movimiento popular de resistencia no violenta contra el control militar israelí y la usurpación de sus tierras y agua para el asentamiento Halamish.

La cartografía del Nabi Saleh de Ahed Tamimi, al igual que la de la Nazareth de Dareen Tatour, da cuenta de la inmovilidad del encierro. Pappé (2017) explica que la política en los territorios ocupados de Cisjordania ha buscado emplazar cinturones de asentamientos para dividir la tierra y fijar las comunidades palestinas en enclaves pequeños, aislados, desconectados unos de otros (213-4). Para entrar a Nabi Saleh, hay que pasar por un puesto de control y una cámara aérea vigila el pueblo todo el tiempo. El encierro del poblado es indisoluble de Halamish, un asentamiento de colonos, ilegal de acuerdo al derecho internacional, que comenzó a construirse en 1977. El 34% de las tierras sobre las que se emplaza eran propiedad de habitantes de Nabi Saleh (Etkes y Ofran 2006: 27). La construcción de asentamientos en Cisjordania se basa en una política sistemática de confiscación de tierras pertenecientes a residentes palestinos a través de procedimientos ilegales e injustos para declararlas “tierras estatales” (Lein 2002: 7).

Además de este mecanismo, el Estado recurre a las órdenes de “desposesión por propósitos militares”, que mantienen la tierra a nombre de su propietario, pero conceden el control total al ejército y pueden renovarse (Etkes y Ofran 2006: 9-10). Esto sucedió en Nabi Saleh en 2009, cuando un manantial de agua que era propiedad de uno de los ancianos de la comunidad fue declarado zona militar cerrada por el ejército. Desde entonces, los residentes palestinos de Nabi Saleh tienen la entrada prohibida, mientras que los colonos israelíes de Halamish acceden acompañados por los soldados (Manor y Ziv 2016: 99). El caso de Nabi Saleh no es aislado: Jafneh, otro pueblo en Ramallah,

perdió sus canales de agua dulce y, un poco más al norte, en Belén, el asentamiento Efrat secó el valle al-Wallajah (Pappe 2017: 215).

Fue la reacción al despojo de la fuente de agua la que activó el movimiento popular de resistencia no violenta: desde 2009, cada viernes por la tarde, los residentes de Nabi Saleh, en especial los más jóvenes, se reúnen para marchar hacia el manantial en un acto de protesta contra la ocupación. Para llegar allí, deben cruzar la ruta 465, que separa el pueblo del asentamiento. Lo consiguen, por primera vez, en junio de 2012 porque, semana tras semana, las Fuerzas de Defensa de Israel asumen la tarea de impedirlo (Popular Struggle Committee 2012). Aquello que para los protestantes es una lucha política, para las Fuerzas de Defensa de Israel es una amenaza existencial porque pone en jaque la biopolítica del encierro. Mientras que una de las jóvenes del movimiento explica que las piedras que arrojan no pueden ser consideradas armas para herir soldados completamente armados sino una expresión de rechazo a la ocupación (Abu Sarah 2013b), los soldados hablan de civiles que quieren herir a Israel y de una situación peligrosa que deben resolver ya que, si no lo hacen, los Nabi Saleh podrían multiplicarse (Abu Sarah 2013a). Es decir que no está en juego solamente el encierro de la población de Nabi Saleh y la vida segura de los colonos de Halamish, por lo que, proclamando tener como misión proteger la vida (Abu Sarah 2013a), las Fuerzas de Defensa de Israel también ostentan su poder de muerte y ejecutan la función asesinato. En Nabi Saleh, las tecnologías de la biopolítica del encierro, como el puesto de control en la entrada del pueblo y la cámara de vigilancia aérea, se articulan con otras como los gases lacrimógenos, tanques hidrantes, balas de goma, granadas y artillería pesada que, si bien las Fuerzas de Defensa clasifican como armas no letales (Abu Sarah 2013b), han asesinado a jóvenes como Mustafa Tamimi y Rushdi Tamimi (B'Tselem 2013). En 2016 la resistencia de Nabi Saleh decidió detener

las protestas semanales porque las Fuerzas de Defensa habían sumado francotiradores a sus municiones (Levy y Levac 2021).

La historia de Ahed Tamimi trascendió, en primer lugar, porque su mamá registró el episodio con su cámara y el video se volvió viral a través de las redes sociales. Nariman Tamimi intenta documentarlo todo con su cámara (Manor y Ziv 2016: 96). Así como grabó el momento en el que su hija Ahed se defendía del soldado, también registró el ataque de un soldado que le quebró la pierna y la muerte de su hermano. No es periodista, pero les enseña a niños y niñas de Nabi Saleh cómo tomar fotografías y filmar videos. En su testimonio, la cámara aparece como una herramienta para romper el encierro: muestra a la población israelí lo que su gobierno no le muestra de la ocupación (y la resistencia), impide el encarcelamiento de palestinos acusados falsamente por el ejército israelí e incluso hace que activistas israelíes o extranjeros vayan hasta el lugar a conocer lo que sucede en primera persona (Manor y Ziv 2016: 98).

Pero la historia de Ahed no solo pone luz sobre el encierro de la resistencia no violenta sino también sobre de la juventud que participa de ella. Su encarcelamiento llegó a los titulares internacionales, pero su caso no es único. La mamá de Ahed cree que su hija capturó la atención internacional porque es mujer, adolescente, de cabello, tez y ojos claros y no usa hijab, esto es, se ve lo más parecida posible a una chica occidental europea (Takaruri 2018). Sin embargo, durante los años que la población de Nabi Saleh sostuvo la protesta semanal, las Fuerzas de Defensa de Israel encarcelaron a 400 personas, en su mayoría niños, niñas y adolescentes (Levy y Levac 2021). Cuando estuvo detenida, había con ella otras 60 jóvenes, muchas con sentencias más duras y en situaciones más críticas (Takaruri 2018). Solamente en 2017, Israel arrestó 1467 menores de edad y, cada año, unos 700 niños palestinos menores de 18 años, de Cisjordania, son enjuiciados en las cortes



militares israelíes en procesos plagados de abusos y violaciones de los derechos de los niños, niñas y adolescentes (Addameer 2017b).

### *1.3. Khalida Jarrar y la resistencia político-partidaria*

En este momento, Khalida Jarrar está detenida en Damon, un tribunal y prisión militar en Haifa (Israel). Ella es integrante del partido político de izquierda Frente Popular para la Liberación de Palestina (FPLP), defensora de los derechos humanos y feminista, coordinadora de Comité de Prisioneros de la OLP y, desde 2006, parlamentaria de la legislatura de la Autoridad Palestina. Desde 1999, las autoridades israelíes no le permiten salir de Cisjordania y desde 2015 la han detenido ya tres veces.

El 2 de abril de 2015 por la madrugada, un grupo de soldados irrumpió en su casa en Ramallah y se llevó a Khalida Jarrar. En agosto de 2014, había desobedecido una orden de supervisión especial emitida por el ejército que le ordenaba trasladarse a Jericho en 24 horas porque, según información de inteligencia secreta, constituía una amenaza a la seguridad (Institute for Palestinian Studies 2017: 43). En abril fue encarcelada con una orden de detención administrativa por seis meses. La detención administrativa es un recurso que Israel emplea amparándose en las *Regulaciones de Defensa (Emergencia)* establecidas por el Mandato Británico en Palestina en 1945 que, pese a ser cuestionadas por el Parlamento israelí, nunca fueron abolidas (B'Tselem s/f). Esta orden permite la detención sin cargos de individuos que suponen una amenaza a la “seguridad del Estado”, un concepto cuyos límites nunca han sido del todo definidos y con el que Israel justifica los largos períodos de detención de personas que no solo no tienen juicio sino tampoco cargos en su contra y ni siquiera posibilidad de acceder al expediente (Addameer 2017c).

Después de la presión internacional, Khalida Jarrar fue acusada de doce cargos y condenada por dos – pertenecer a una organización ilegal e incitación – (Institute for Palestinian Studies 2017: 43). Tras quince meses de prisión, en junio de 2016 recuperó la

libertad, pero volvió a perderla en julio de 2017 (Amnistía Internacional 2017). Otra vez en detención administrativa, pasó veinte meses en prisión y, apenas ocho meses después de su liberación, volvió a ser encarcelada bajo detención administrativa el 31 de octubre de 2019, cuando cincuenta soldados asaltaron su casa de madrugada (Human Rights Watch 2019: 5).

Como señala Issa Qaraqe, directora del Comité Palestino de Asuntos de los Prisioneros, la detención de Khalida Jarrar viola el derecho internacional como así también la inmunidad parlamentaria (*Khalida Jarrar's Arrest* 2017). Sus detenciones, además, están ligadas a su actividad política en el FPLP y los procesos judiciales no han logrado probar (y en algunos casos, ni siquiera acusarla) de actos violentos, por lo que Israel viola su derecho de libertad de asociación (Human Rights Watch 2019: 44). Francis (2017) se refiere al encarcelamiento de líderes políticas, en especial integrantes del Consejo Legislativo Palestino como una “herramienta de control político” (47). Cuando Jarrar fue detenida en 2017, había otras doce políticas palestinas en las prisiones israelíes (*Khalida Jarrar's Arrest* 2017). Es decir que su caso no constituye un evento aislado: Samira al-Halqiqa, detenida en su casa en 2017 mientras era legisladora (“*IOA releases*” 2017) después de haber sido detenida en su oficina en 2008 (Palestinian Human Rights Council 2008), Mariam Saleh, en detención administrativa cuando era ministra de Asuntos de las Mujeres de Franja de Gaza (Inter-Parliamentary Union 2008), y la defensora de derechos humanos Birzeit Widad Bargouthi (Birzeit University 2020) son otros nombres con historias similares.

En el caso de Khalida Jarrar, su resistencia propone una interpelación de dos dimensiones de la política israelí. En primer lugar, trabaja como activista del Comité Nacional Palestino para llevar a Israel a la Corte Criminal Internacional (Institute for Palestinian Studies 2017), propósito que pone en riesgo el estatus de “única democracia

en Medio Oriente” con el que dicho país insiste en insertarse en el sistema internacional. En segundo lugar, la propuesta política de Jarrar es “revivir el *ethos* de cooperación y solidaridad que Oslo destruyó” (Institute for Palestinian Studies 2017: 56). En este sentido, su visión colisiona con la forma preponderante del ejercicio político de la Autoridad Palestina y, por lo tanto, con la política de la colonización israelí. Si bien la Autoridad Palestina fue establecida en 1994 por los Acuerdos de Oslo para apoyar la construcción de un Estado palestino, desde la Segunda Intifada sus fuerzas de seguridad bajo el argumento de la “cooperación” (Tartir 2017) han respondido cada vez más a las demandas de Israel y los donantes internacionales a tal punto que han sido calificadas como “subcontratistas” de la represión israelí en Cisjordania y Franja de Gaza (Amrov y Tartir 2014).

## **2. La violencia institucional**

Desde el momento del arresto y durante el traslado, los interrogatorios y el encierro, las detenidas políticas palestinas atraviesan torturas y otras formas de abuso y malos tratos que Francis (2017) califica como violencia estructural e institucionalizada: es un pilar del Sistema Penitenciario Israelí (49). En el caso de Israel, la criminalización de la resistencia política es seguida del uso de la sexualidad y los cuerpos de las detenidas palestinas como instrumento de tortura dado que “la prisión, en tanto institución estatal, ha desarrollado métodos particularmente generizados o sexuales que usa para torturar a las mujeres, enfocados en sus cuerpos o estados psicológicos” (Abdo 2014: 4-6). Estos métodos, debemos añadir, explotan las normas patriarcales de la sociedad palestina para incrementar su efecto sobre las mujeres.

Antes de desplegar el abanico de formas de tortura basadas en el género utilizadas por el Sistema Penitenciario Israelí, aclaramos que descartamos la figura de “preso

político” y nos remitimos a la de “detenido político” dado que se trata de personas “en la búsqueda del reconocimiento de sus luchas de liberación nacional por la autodeterminación” (Rosenberg 1990: 2). Como plantea Abdo, esta definición aplica a la lucha de las mujeres contra el colonialismo de colonos en los territorios palestinos ocupados (2014: 16). En cambio, el término “preso político” identifica a las personas cuyas creencias o acciones las disponen en conflicto con el Estado (Rosemberg 1990: 1) y, por tanto, aplica mejor a quienes son ciudadanos palestinos del Estado de Israel (Abdo 2014: 9).

### *2.1. Ahed Tamimi y Khalida Jarrar en las cárceles israelíes*

En una entrevista televisiva, Ahed Tamimi cuenta que el interrogatorio fue difícil: sin una soldado mujer presente – y, mucho menos, un familiar o abogado – el interrogador usó el acoso sexual verbal para presionarla (Channel 4 News 2018). El acoso sexual también puede tomar la forma de amenazas de violación tanto de las mujeres como de otros miembros de sus familias, como así también de insultos sexualmente degradantes (Addameer 2017). Ex detenidas alegan acoso sexual, tácticas de intimidación física, violación, castigos físicos en zonas genitales, búsquedas corporales y requisas en las celdas por la madrugada (Benoist 2018). Todas estas son prácticas de violencia sexual, considerada una forma tortura basada en el género violatoria de los derechos humanos. En cuanto a las búsquedas corporales, es una práctica rutinaria, muchas veces realizada por varones que les ordenan a las mujeres desnudarse por completo con el fin de que puedan registrarlas o que les pidan que se pongan en cuclillas y que la revisión corporal sea intrusiva (Addameer 2017a), de modo que se trata de una forma de abuso y humillación.

En 1998, la Corte Penal Internacional (2014) tipificó en su estatuto que la violencia sexual sobre las mujeres en contextos de violación de los derechos humanos es

un crimen de lesa humanidad. La violencia sexual, en tanto forma de tortura, constituye una violación de la *Convención contra la tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanas o degradantes* (1987), el *Pacto internacional de derechos civiles y políticos* (1966) y el artículo 3.1.c de la *Cuarta convención de Ginebra* (1949), y es utilizada por soldados, interrogadores y otros miembros del Servicio Penitenciario como una forma de intimidación y dominación de las detenidas como así también de la población palestina en su conjunto (Sayigh 1981: 7). Este mecanismo abusa deliberadamente de una concepción patriarcal de la cultura árabe que concibe la sexualidad femenina no como un derecho de la mujer sino como una propiedad inalienable del complejo familiar al que ella pertenece y determinante de su *honor*, de modo que cualquier forma de violencia sexual se interpreta como una desgracia para la mujer y el *honor* de la familia (Haj 1992: 764, 771). En este contexto, consciente de que la violencia sexual es una cuestión de extrema sensibilidad en su sociedad y que cualquier marca de ella puede debilitar a las mujeres causando heridas emocionales de largo plazo o derivando en estigma social y conflictos familiares, el personal del Servicio Penitenciario Israelí utiliza la violencia sexual para obligar a las detenidas o bien a confesar o bien a convertirse en informantes (Francis 2017: 51). En caso de negarse, el cuerpo violentado portará un mensaje al cuerpo social.

También son frecuentes la violencia médica, ginecológica y obstétrica (Human Rights Council 2017: 11) y, por consiguiente, la vulneración del derecho a la salud y los derechos reproductivos de las detenidas, pese a que la *Declaración de protección de niños y mujeres en conflictos armados* de la ONU (1974) y el *Conjunto de principios para la protección de todas las personas sometidas a cualquier forma de detención o prisión* de la ONU (1988) abordan el derecho a la salud de las detenidas. Khalida Jarrar refiere múltiples episodios de violencia médica: los soldados intentaron impedir que se llevara

los medicamentos que ella recogió apresuradamente cuando ellos ingresaron por la fuerza en su casa (Institute for Palestinian Studies 2017: 46). Luego, durante el encarcelamiento, no recibió la atención médica adecuada pese a padecer hipercolesterolemia e infartos isquémicos masivos (Francis 2017: 48-9). También refiere que una joven compañera de detención llevaba una bolsa de colostomía debido a una lesión que había sufrido en sus intestinos y que, pese a que casi no podía respirar, nadie se acercaba a atenderla (Institute for Palestinian Studies 2017: 48).

Los estudios confirman el relato de Jarrar: el 38% de las detenidas palestinas padecen enfermedades tratables, pero no reciben tratamiento por negligencia médica (Addameer 2017a). Diversos informes también dan cuenta de la violencia ginecológica, un tipo específico de violencia médica (cita). Las detenidas padecen alteraciones en su ciclo menstrual asociadas a la mala y escasa alimentación, a la exposición al estrés y a las condiciones de vida en las celdas que no tienen ventilación y luz solar, que son húmedas en invierno y muy calurosas en verano (Addameer 2017). El Sistema Penitenciario Israelí no les provee elementos de higiene menstrual y les limita el acceso al baño incluso durante la menstruación (Francis 2017: 53). A esto se suma, la falta de atención ginecológica puesto que, si bien las cárceles israelíes tienen una clínica, no siempre hay médicos de guardia disponibles y no cuentan con servicios especializados de ginecología (UNIFEM 2008: 43, Addammer, et al. 2008, Addameer 2017a).

El maltrato y la negligencia médica se repiten en el ámbito de la obstetricia. En 1981, Israel ratificó la *Convención para la eliminación de todas las formas de violencia contra la mujer* (1979) cuyo artículo 12 establece que “los estados partes garantizarán a las mujeres servicios apropiados en relación con el embarazo, el parto y el período postnatal, otorgando servicios gratuitos cuando sea necesario, así como una nutrición adecuada durante el embarazo y la lactancia”. Sin embargo, las embarazadas palestinas

en cárceles israelíes no reciben cuidados médicos ni prenatales ni postnatales, ni tampoco una dieta y unas condiciones de celda preferenciales durante el embarazo (Addameer et al. 2008, Addameer 2017a, Francis 2017). Francis (2017) describe el parto como particularmente inhumano: las embarazadas son trasladadas al hospital bajo supervisión de seguridad, con sus manos y pies esposados casi todo el tiempo, excepto durante los minutos que dura el nacimiento, y separadas del bebé inmediatamente (53). Todas estas condiciones esto supone un riesgo para la salud física y psicológica de las mujeres como así también para los niños y su desarrollo.

Así como la violencia física, la violencia psicológica suele estar presente desde el momento del arresto (Benoit 2018). Las mujeres palestinas suelen ser detenidas en sus casas con prácticas basadas en el género que violan su intimidad y buscan humillarlas. Ahed Tamimi relata que, en el momento de su arresto, pidió que le permitieran vestirse, pero se lo negaron (Channel 4 News 2018). Es frecuente que los soldados se lleven a las mujeres sin permitirles vestir la *hijab*, como así también que las agarren, las golpeen e insulten delante de sus maridos, padres y hermanos, o que revuelvan y dañen la casa que no es solo parte de su intimidad sino también su responsabilidad (Francis 2017: 51-2). Estas formas de violencia producen en las detenidas efectos mentales que muchas veces perduran incluso después de su liberación (UNIFEM 2008: 25).

Como dijimos con anterioridad, al igual que Khalida Jarrar, la mayoría de las detenidas son encerradas en HaSharon y Damon, dos prisiones para varones, sin enfoque sensible al género y ubicadas en Israel, en Telmond y Monte Carmelo respectivamente, fuera de los territorios ocupados. Esto, además de violar los artículos 49 y 76 de la *Cuarta convención de Ginebra*, dificulta las visitas de las personas allegadas de las detenidas debido al sistema de apartheid con el que Israel administra los territorios ocupados. En realidad, el conjunto de procedimientos que regula las visitas está orientado a aislar a las

detenidas de sus familias y diseñados para aumentar su sufrimiento (Francis 2017: 55). Khalida Jarrar, que pasó meses sin poder recibir visitas, subraya que el sentimiento de aislamiento y privación de su familia y amistades como el aspecto más duro del encierro (Institute for Palestinian Studies 2017: 45). Encontramos un ejemplo más reciente el 15 de julio de 2021, cuando el Servicio Penitenciario Israelí le negó a Khalida Jarrar el permiso para asistir al funeral de su hija, Suha Jarrar (Khoury 2021). Este tipo de circunstancias suele conducir al desarrollo de depresión, ira y culpa, como ocurre también en el caso de las madres que son separadas de sus hijos, quienes, por su parte, quedan expuestos a sufrir estrés postraumático que impacta negativamente en su desarrollo social y escolar (Francis 2017: 55).

En 1999, la Corte Suprema de Justicia israelí prohibió la tortura, pero el Servicio Penitenciario Israelí no abandonó la tortura, sino que desarrolló métodos que no dejan marcas visibles (Francis 2017: 49). En este sentido, podemos considerar una forma de tortura la violencia psicológica utilizada durante todo el proceso y, en especial, durante los interrogatorios. A menudo, las niñas, adolescentes y mujeres son interrogadas a solas por varones (UNIFEM 2008: 21). Este escenario coincide con el relato de Ahed Tamimi sobre la violencia de su interrogador que amenazó y le advirtió que, si no confesaba, arrestarían otros miembros de mi familia que nombró (Channel 4 News 2018). A esta forma de intimidación, como menciona Khalida Jarrar (Institute for Palestinian Studies 2017: 47), se añade que permanecen esposadas y en posiciones incómodas o dolorosas durante largos períodos de tiempos, mientras ellos coaccionan sus confesiones, por ejemplo, amenazando con violarlas o destruir sus casas o a miembros de sus familias (UNIFEM 2008: 22).

Por último, resta mencionar la discriminación basada en el género. La investigación de Addameer revela que las detenidas sienten que son más vigiladas que



los varones y que tienen menos control que ellos de su vida cotidiana en el encierro (UNIFEM 2008: 26). En este sentido, encontramos variadas manifestaciones de discriminación basadas en el género. En la esfera educativa, los derechos de las detenidas son violados. Por un lado, se les niega el acceso a los programas ofrecidos a los detenidos (Francis 2017: 51) e incluso a menos libros de la biblioteca (Benoist 2018). Ahed Tamimi ha contado que no poder graduarse le generó gran estrés y presión (Baeza 2018). Al mismo tiempo, las estudiantes universitarias se han convertido en objetivo de las detenciones (Addameer 2020; Ashly 2019; Birzeit University 2020), de forma tal que el encierro supone la interrupción de su continuidad educativa.

Las detenidas también reciben tratos discriminatorios, insensibles a la imbricación del género y la religión, en el ámbito médico. Como dijimos más arriba, no hay servicios especializados en las prisiones, por lo que las mujeres son transferidas a un hospital, cuando se hace evidente que necesitan tratamiento (UNIFEM 2008: 48). En las instituciones israelíes las atienden médicos israelíes, que no suelen hablar ni árabe ni inglés (UNIFEM: 44) y se muestran insensibles a la diferencia cultural. A modos de ejemplo, mientras que los médicos palestinos usan los exámenes internos como último recurso, en especial si se trata de una mujer que no está casada, los médicos israelíes no les dan esta opción a las mujeres detenidas (Addameer et al. 2008).

Para concluir, cabe destacar que, respecto del proceso judicial que enfrentó en 2015-2016, Khalida Jarrar cuenta que constó de más de treinta sesiones en ocho meses y cada una de ellas implicaba largas horas de viaje y veinte horas fuera de su celda (Human Rights Watch 2017: 43). Además, las condiciones del traslado eran crueles: con las manos y pies encadenados, en vehículos militares de menos de un metro cuadrado, sin acceso al baño o sus medicamentos (Francis 2017; Human Rights Watch 2017). Jarrar le confesó a

Human Rights Watch que uno de los motivos por los que aceptó declararse culpable de pertenecer a una organización ilegal y de incitación fue no poder tolerar más esta rutina.

## *2.2. Rouzan al-Najjar y el poder de muerte*

Rouzan al-Najjar era paramédica voluntaria del Ministerio de Salud de Gaza y estaba asistiendo a un manifestante herido cuando un francotirador le disparó en el pecho pese a que llevaba uniforme médico y guantes quirúrgicos. Rouzan fue una de las primeras mujeres en incorporarse como voluntaria para asistir en las protestas semanales contra el bloqueo que comenzaron en marzo de 2018. El 1 de junio se convirtió en la víctima número 119 desde el inicio de las protestas (Ministerio de Salud de Gaza).

Algunos días después de la muerte de Rouzan, las Fuerzas de Defensa de Israel (2018a) declararon que los disparos durante los incidentes no habían sido deliberados. El comunicado ni siquiera adjudica estas acciones al ejército israelí explícitamente (Gladstone 2018). Sin embargo, la investigación del Centro de Información Israelí para los Derechos Humanos en los Territorios Ocupados (B'Tselem 2018) concluyó lo contrario y la reconstrucción de Forensic Architecture (2020) muestra que la bala que asesinó a Rouzan al-Najjar fue lanzada por un francotirador israelí que, apostado del otro lado de la valla, disparó en dirección a un grupo de personas que no solo no amenazaban a las fuerzas israelíes, sino que vestían batas blancas y estaban intentando trasladar manifestantes heridos.

Dos días más tarde, las Fuerzas de Defensa de Israel (2018b) difundieron un video “tendenciosamente editado” (Halbfinfer 2018) que denuncia que Rouzan había sido usada como escudo humano por Hamas. No solo la imagen en la que se ve a Rouzan arrojar una lata de gas lacrimógeno no corresponde ni al día de su asesinato ni a las jornadas de protesta, sino que además el sentido de sus palabras es tergiversado (Buchsbbaum 2018). Además de descontextualizada, la frase está cortada y mal traducida. El canal de noticias

Al-Mayadeen (2018) publicó la versión completa de la entrevista. Allí, Rouzan no dice “actúo como un escudo humano”, como subtitula el video de las Fuerzas de Defensa de Israel, sino “actúo como un escudo de rescate humano para proteger a los heridos dentro de la línea de armisticio” (Buchsbaum 2018).

El video manipulado se apoya en la representación racista, sexista y homogénea de la resistencia palestina como terrorista y de las mujeres palestinas como oprimidas a los mandatos de su nación, su religión, su familia y un sinfín de instituciones que obliteran su agencia. Ahora bien, Rouzan al-Najjar disputaba ambas imágenes a través de su trabajo como paramédica, tarea que definía como “su forma de resistencia” (Omar 2018). En una entrevista un mes antes de su muerte, habla de la potencia de la resistencia sin armas: “Tenemos un objetivo: salvar vidas y evacuar a la gente. Y enviar este mensaje al mundo: sin armas, podemos hacer lo que sea. Somos voluntarios aquí todos los días. Lo hacemos por amor a nuestro país. Es trabajo humanitario” (Al-Hlou et al. 2018). Allí también cuestiona la estructura patriarcal de la sociedad palestina:

Ser médico no es un trabajo solo para varones. También es para mujeres. A veces las heridas son mujeres. ¿Quién las va a atender? Sí, un hombre puede, pero nosotras podemos tener un gran papel aquí (...) La gente le pregunta a mi papá qué hago acá y sin cobrar salario. Él les dice: “yo estoy orgulloso de mi hija. Ella cuida a los niños de nuestro país”. En nuestra sociedad las mujeres muchas veces son juzgadas, pero la sociedad tiene que aceptarnos porque tenemos más fuerza que cualquier varón. La fuerza que yo mostré en el servicio de atención de emergencias el primer día de las protestas, te desafío a que la encuentres en alguien más.

Al-Hlou et al. 2018

Rouzan al-Najjar murió mientras asistía heridos en una protesta a metros de la frontera entre Israel y Franja de Gaza. Esa protesta resiste la inmovilidad que la biopolítica del encierro impone a la población de Franja de Gaza a través del bloqueo y el control aéreo y subterráneo. Ahora bien, Israel presenta ese cuestionamiento como “una protesta violenta que busca destruir su país” (Halbfinger 2018), “un disfraz del grupo militante palestino Hamas para invadir el territorio israelí y aterrorizar a los civiles”

(Gladstone 2018). En otras palabras, el movimiento de la población de Franja de Gaza comporta una amenaza a su existencia. Entonces, el poder debe *hacer morir* y el racismo, impregnado en el Estado, justifica la función asesinato (Foucault 2001). En este acto, siguiendo a Rita Segato (2013), el Estado no ratifica su soberanía, pero sí graba el cuerpo feminizado y racializado de Rouzan al-Najjar, que se convierte en una expresión ejemplificadora del dominio del poder colonial.

### **3. La violencia doméstica**

El 10 de agosto de 2019, Israa Ghrayeb, una esteticista de 21 años, ingresó al hospital porque su hermano y otros miembros de la familia la habían agredido físicamente. Mientras estaba internada, fue atacada nuevamente y, después de obtener el alta, el 22 de agosto murió de una falla respiratoria producto de las lesiones físicas y la investigación judicial halló evidencia de violencia física y psicológica (Begum 2019). Los resultados preliminares de la *Encuesta sobre violencia en la sociedad palestina* realizada por la Oficina Central de Estadística de Palestina en 2019 muestran que, durante los 12 meses anteriores a la encuesta, el 45% de las mujeres no casadas y de su franja etaria (18-29 años) en Cisjordania y Franja de Gaza experimentó violencia psicológica por parte de un miembro de su hogar, y el 16% violencia física (Palestinian Central Bureau of Statistics 2019: 25). En tanto, en 2018, el Centro de Mujeres para Asistencia Legal y Asesoramiento documentó 23 feminicidios –10 en Gaza y 13 en Cisjordania– de mujeres de entre 14 y 48 años (WCLAC 2018: 38).

Samira Haj (1992) señala que el marco cultural de la internalización y la reproducción de la subordinación femenina en la sociedad palestina no es la familia nuclear sino el complejo familiar patrilineal del patriarcado clásico y, si bien esta estructura se acentúa en la predominante palestina agraria, los lazos de parentesco

también son cruciales en las áreas urbanas donde hay mayor nuclearización familiar (763). Ahora bien, así como intentamos mostrar que el Servicio Penitenciario Israelí explota las estructuras y relaciones patriarcales de la sociedad palestina, también debemos notar que la política de colonización israelí incide en las relaciones de poder al interior de la sociedad palestina exacerbando la violencia de género. El feminicidio de Israa, al igual que la violencia de género que viven mujeres, jóvenes y niñas palestinas, se relaciona con las normas de una sociedad patriarcal, pero también con los efectos de las estructuras de la ocupación y el contexto colonial que normalizan la violencia haciendo que parezca tolerable.

En el caso de Israa Ghrayeb, la razón aducida por su hermano fue que ella había “deshonrado” a la familia con un video que publicó en las redes sociales y en el que se la veía con su prometido. En este sentido, Baroud (2019) afirma que, si la ocupación israelí justifica la violencia contra las mujeres en nombre de la “seguridad”, la sociedad palestina lo hace en nombre del “honor”. Uno de los sostenes de lo que se denomina “crímenes de honor” es la concepción de la sexualidad, profunda en la sociedad palestina, que ya comentamos más arriba (Haj 1992). Ahora bien, también tienen fundamentos jurídicos. Los artículos 98 y 99 del Código Penal jordano de 1960 que rige en Cisjordania y el artículo 18 del Código Penal británico de 1936 que rige en Gaza sirven para esgrimir el “honor” como razón atenuante en procesos judiciales que mitigan el castigo de quienes asesinan una mujer de su familia (Al Ashqar 2014: 4). Pese a que el presidente de la Autoridad Palestina enmendó por decreto el texto de estos artículos (Baldi 2018: *The legal status*), siguen siendo invocados y admitidos en la justicia en el 78,6% de los casos probablemente debido a que las enmiendas no se basaron en decisiones judiciales sino en decretos ejecutivos (Al Ashqar 2014: 12). Por otro lado, si bien hay un borrador de un

nuevo código penal que criminaliza la violencia doméstica y sexual, debido a la situación política, desde 2003 espera ser tratado en el Consejo Legislativo (Baldi 2018).

Ahora bien, el derecho que sustenta los “crímenes de honor”, así como el caudal de leyes que impone restricciones al cuerpo y la sexualidad de las mujeres son una herencia de los códigos penales de Francia y Gran Bretaña, replicados en Palestina durante el período de la colonización clásica (Abu-Assab y Nasser-Edin 2019: 8). Sin embargo, feminicidios como el de Israa Ghrayeb sirven como “plataforma para condenar el Islam y las sociedades árabes” (Baroud 2019). Esta visión se apoya, como dicen Abu-Assab y Nasser-Edin (2019), en “la promoción de una identidad de la víctima que deposita la culpa en la cultura, antes que en los procesos históricos de colonización” (8).

La noticia del feminicidio de Israa Ghrayeb motivó manifestaciones de mujeres organizadas en decenas de ciudades de Palestina por el movimiento feminista *Tali'at* (“Emergiendo”) bajo la consigna “No hay patria liberada sin la liberación de las mujeres” (Perpigna Iban 2020). Una parte de los feminismos palestinos ponen de manifiesto la continuidad entre lo público y lo privado y advierten que la colonización refuerza el patriarcado de la sociedad palestina (Marshood 2019) e incluso, como sostiene la activista Bodour Hassan, que es patriarcal en sí misma (Babiker 2019, Dalla Negra 2021). La imbricación del patriarcado colonial y palestino se traduce en el *continuum* de violencias que reconstruimos a lo largo del capítulo, se refleja en la historia de una mujer encarcelada por pararse frente a un *checkpoint* con un cuchillo en la mano después de que la policía palestina desoyera su denuncia de abuso sexual (Institute for Palestinian Studies 2017: 44), y se refuerza cada vez que el ejército israelí reprime la marcha del Día Internacional de la Mujer – Khalida Jarrar fue detenida por primera vez el 8 de marzo de 1989 –, cada vez que el control de los varones sobre la vida de las mujeres se justifica como una forma de protección frente a la amenaza del ejército (Perpigna Iban 2020), o cada vez que la

urgencia de organizar la resistencia posterga “cuestiones secundarias” (Perpigna Iban 2020) o la lucha contra los feminicidios que son tratados como un problema doméstico y no como un problema social estructural (Yarur Thys 2020).

Las historias de Dareen Tatour, Ahed Tamimi, Khalida Jarrar, Rouzan al-Najjar e Israa Ghayeb están enlazadas por el *continuum* de violencias impresas en sus cuerpos e indisociables de la biopolítica del encierro implementada por el poder colonial con el fin no solo de disciplinar a cada una de ellas sino también de regular la población. En la medida en que se trata de una instancia demarcatoria del cuerpo, el encierro, siguiendo a Bidaseca (2017), es una categoría y punto de partida para reflexionar sobre la producción de subjetividad (5). En el caso que analizamos, el primer encierro es el confinamiento geográfico y demográfico de la población palestina en territorios enquistados tanto en Israel como en los Territorios Ocupados. El segundo encierro es el encarcelamiento de quienes resisten contra el primero. Es decir que lo vemos es la solución de continuidad entre el cuerpo femenino y el territorio: el encarcelamiento de las mujeres palestinas que resisten amplifica el mensaje colonial cifrado en el encierro del territorio. Ahora bien, el sostenimiento de una y otra forma de encierro, en tanto forma de vida prevista para la población palestina en Israel y los Territorios Ocupados, implica un *continuum* de violencias coloniales, racializadas y generizadas que, en ocasiones, alcanzan la muerte. En este sentido, los feminicidios de Rouzan al-Najjar e Israa Ghayeb muestran dos facetas del poder de muerte que el Estado colonial despliega en la esfera pública, pero que también cuele en el ámbito privado, y que a veces ejerce a través de sus propias instituciones y otras veces delega.

## CONCLUSIONES

En su discurso durante la sesión de apertura de la Asamblea General de las Naciones Unidas de 2015, el entonces primer ministro de Israel Benjamín Netanyahu (Toi Staff 2015) profesó un poderoso discurso en el que invitó al resto de la comunidad internacional a dejar de lado los discursos de odio y reconocer la verdadera cara de Israel: una nación innovadora, una potencia tecnológica y científica. Un país presente silenciosamente en todo el mundo. Israel está detrás de nuestras computadoras con microprocesadores desarrollados en su complejo industrial, de nuestros medicamentos contra el Alzheimer y la esclerosis múltiple desarrollados en sus laboratorios, de los automóviles modernos que usan los sistemas integrados de localización. Incluso está en nuestra mesa cada vez que comemos tomates cherry desarrollados con bioingeniería israelí. Israel también es, continuó Netanyahu, un resorte para la paz en la región más convulsionada del planeta, con fuerzas armadas desplegadas en el mundo que asisten en las catástrofes humanitarias desde Siria hasta Haití, y con una democracia que financia un sinnúmero de organizaciones no gubernamentales que promueven los derechos humanos y de género y la memoria activa contra el antisemitismo. Esta imagen de Israel, cuidadosamente construida, es convalidada desde las unidades de medida clásicas de la ciencia política, la economía y las relaciones internacionales: una nación pequeña, pero económicamente próspera; una democracia pluripartidista inserta en una región de estados fallidos; un país promotor de la globalización y comprometido con el sistema internacional, cercado de regímenes autoritarios que lo amenazan. Israel ha reclamado un lugar dentro del sistema internacional y lo ha conseguido. Pese al repudio generalizado de sus ataques militares y su política de anexión de los territorios palestinos, su retórica de defensa contra un enemigo incorpóreo e infinito ha demostrado una enorme capacidad de captura que revalida sus acciones. Sin embargo, si esa es, como dijo Netanyahu, la “verdadera” cara



de Israel, la reescritura de las relaciones internacionales “desde abajo”, comenzando por el estudio de las violencias inscritas en los cuerpos de las mujeres palestinas, nos muestra otra cara.

En nuestro recorrido, apoyándonos en los aportes de la teoría poscolonial a las relaciones internacionales, también intentamos presentar lo que ocurre en Palestina no como un *conflicto internacional* —es decir, una situación en la que al menos dos partes luchan para obtener en el mismo momento un conjunto disponible de recursos escasos (Wallensteen 2007: 15)— sino como un caso de colonialismo de colonos, un modo específico de dominación que, como dice Veracini (2015), no ha terminado y es global. Esto significa que las violencias escritas sobre los cuerpos de las mujeres palestinas revelan algunas de las tecnologías que no solo buscan disciplinar a quienes resisten sino sobre todo garantizar el gobierno de poblaciones. Testeadas sobre la población palestina, esas tecnologías desarrolladas por el complejo militar-industrial-académico israelí luego son replicadas, exportadas y aplicadas a lo largo del sistema mundial, tanto en sus centros como en sus periferias. Como hemos visto, las transiciones globales neoliberalismo se caracterizan por una mezcla continua de escalas de explotación y desposesión (Mezzadra 2014) en la que la acumulación por desposesión se ha vuelto preponderante. Y si alguna estructura sabe de desposesión, es el colonialismo de colonos.

En Palestina, los procesos de la globalización neoliberal son dirigidos por un régimen de colonialismo de colonos, de modo que produce formas de dominación especialmente virulentas. Si bien es necesario reconstruir su especificidad histórica, social, política, económica y cultural, también es importante enmarcar lo que sucede en Palestina como un asunto global. En este sentido, la experiencia de la colonización de la población palestina, si bien particular, tiene como horizonte de posibilidad la globalización, entendida como un proceso mundial que ha transformado la política, la sociedad, la

economía e incluso la formación de subjetividades, que ha sido dirigido desde arriba e implantado a lo largo del planeta nuevas formas de desposesión. Esto significa dicha experiencia que encontrar réplicas y ecos en otros sitios. Entonces, en Palestina no está en juego únicamente el proyecto colonial de Israel sino la consolidación de una forma de soberanía caracterizada por la incondicionalidad del poder de los colonos, de modo que, como advierte Veracini (2015), abordar la problemática de Palestina no es solo una expresión de empatía hacia un pueblo bajo el yugo de una forma específicamente cruel de colonialismo, sino una manera de poner en cuestión la globalización de las lógicas de esta forma de colonización.

Desde su génesis, la economía mundial capitalista ha sido un proyecto occidental cuya matriz violenta se inscribe en los cuerpos de las mujeres de color (Bidaseca et al. 2014: 26). La globalización neoliberal que rige el sistema internacional desde hace algunas décadas no es más que la fase actual de un “capitalismo patriarcal racialmente estructurado” (Bhavnani y Coulson 1986), en el que la raza, el género y la clase se estructuran mutuamente y constituyen sistemas de dominación que determinan la agencia de las mujeres (Bidaseca 2010). Entre las violencias contra las mujeres, de diferente tipo y en diferentes contextos geopolíticos, hay una conexión difícil de describir, pero fundamental (Falquet 2017: 12). Hay un *continuum* no solo entre las diversas formas de violencia inscriptas en las mujeres palestinas sino también entre esas violencias y las violencias en otros sitios de la globalización.

Por último, si bien elegimos recuperar los nombres y las historias de Dareen Tatour, Ahed Tamimi, Khalida Jarrar, Rouzan al-Najjar e Israa Ghrayeb para esta tesis, es importante notar que hay muchas otras que podríamos haber escogido puesto que sobran sistemas de organización de la violencia contra mujeres disruptivas que operan en los diferentes niveles de los Estados y que guardan relación con la expansión la

globalización. Así como introdujimos los casos de estas cinco mujeres palestinas, bien podríamos tratar los de mujeres que provocan disrupciones en otros relatos construidos desde los Estados para insertarse en el sistema internacional y que también son reprimidas, encerradas o asesinadas en países con diferentes desarrollos del sistema capitalista. Por ejemplo, la persecución y el asesinato de las activistas socioambientales indígenas y campesinas en muchos territorios de América Latina, la detención prolongada de las refugiadas provenientes de África en Reino Unido, la persecución y encarcelamiento de las líderes mapuches en Chile o el encarcelamiento sin condena de la referente política Milagro Sala en Argentina podrían extender la cartografía de la violencia contra las mujeres asociada a la globalización neoliberal.

## Bibliografía

- Abdo, N. (2014) *Captive Revolution. Palestinian Women's Anti-Colonial Struggle within the Israeli Prison System*. Londres: Pluto Press.
- Abu Sarah, A. [National Geographic] (20 de marzo de 2013a) *Israel Defense Forces. Conflict Zone*. YouTube.
- Abu Sarah, A. [National Geographic] (20 de marzo de 2013b) *Palestinian Protesters. Conflict Zone*. YouTube.
- Abu-Assab, N. y Nasser-Edin, N. (2019) (Re)Centralising Palestine in Decolonial Feminist Theory. *Kohl: a Journal for Body and Gender Research* 5 (1) 5-10.
- Abu-Lughod, L. (1990) The romance of resistance: tracing transformations of power through Bedouin women. *American Ethnologist*, 17 (1) 41-55.
- Addameer (11 de octubre de 2016) Incriminación de una poetisa: el caso de Dareen Tatour. *Prisoner Support and Human Rights Association*.
- Addameer (14 de julio de 2021b) Statistics. *Prisoner Support and Human Rights Association*.
- Addameer (17 de marzo de 2021a) Khalida Jarrar. *Prisoner Support and Human Rights Association*.
- Addameer (2017b) *Quarterly Newsletter. October to December 2017*. Ramallah: Prisoner Support and Human Rights Association.
- Addameer (2017c) On administrative detention. *Prisoner Support and Human Rights Association*.
- Addameer (5 de marzo de 2020) International Women's Day... 43 Palestinian Women in Detention. *Prisoner Support and Human Rights Association*.
- Addameer (julio de 2017a) Encarcelamiento de mujeres y niñas. *Prisoner Support and Human Rights Association*.
- Addameer, Mandela Institute y Palestinian Counseling Center (2008). *Fact Sheet 1: Medical Neglect of Palestinian Women in Israeli Prisons*. UNIFEM y AECID.
- Agathangelou, A. (2002) "Sexing" globalization in international relations: migrant sex and domestic workers in Cyprus, Greece, and Turkey. En G. Chrodhry y S. Nair (eds.) *Power, Postcolonialism and International Relations*, 142-169. Routledge.
- Agathangelou, A. y Ling, LHM. (2004) Power, Borders, Security, Wealth: Lessons of Violence and Desire from September 11. En *International Studies Quarterly* 48 517-538.
- Al Ashqar, A. (abril de 2014) *Murder of Women in Palestine under the Pretext of Honour. Legislation and Jurisprudence Analytical Study*. United Nations Human Rights.
- Al Mayadeen Channel (3 de junio de 2018) قبل الانجرار رزان للشبيبة مع لاهي ايبنل مريلل سربلق لقاء [Un encuentro anterior del corresponsal de Al-Mayadeen con la mártir Razan al-Najjar]. YouTube.
- Al-Hlou, Y., Collier, N. y Abuheweila, I. (1 de junio de 2018) The Palestinian Medic Killed by Israeli Soldiers. *The New York Times*.
- Amnistía Internacional (8 de agosto de 2017) *Acción Urgente. Dos palestinas sometidas a detención administrativa*.
- Amrov, S. y Tartir, A. (26 de noviembre de 2014) Subcontracting Repression in the West Bank and Gaza. *The New York Times*.
- Ashly, J. (31 de octubre de 2019) Israel is turning Palestinian students into criminals. +972 Magazine.
- AWID (27 de mayo de 2017) *Feminist perspectives on the Palestinian prisoner hunger strike*.

- B'Tselem (17 de julio de 2018) Israeli soldiers deliberately and fatally shot Palestinian paramedic Rozan a-Najar in the Gaza Strip. *The Israeli Information Center for Human Rights in the Occupied Territories*.
- B'Tselem (2 de enero de 2013) Background on the demonstrations at a-Nabi Saleh. *The Israeli Information Center for Human Rights in the Occupied Territories*.
- B'Tselem (s/f) Defense (Emergency) Regulations. *The Israeli Information Center for Human Rights in the Occupied Territories*.
- Babiker, S. (2 de diciembre de 2019) Bodour Hassan: La liberación nacional es muy importante, pero no más importante que la liberación de las mujeres. *El Salto Diario*.
- Baeza, L. (30 de julio de 2018) Ahed Tamimi, la adolescente ícono de la resistencia palestina sale de una cárcel israelí tras cumplir su pena. *El País*.
- Baldi, G. (2018) Between patriarchy and occupation: violence against women in the Occupied Palestinian Territories. En G. Picelli y A. Borroni (eds.) *Reconsidering gender based violence and other forms of violence against women: Comparative analysis in the light of the Istanbul Convention*. Italia: Libellula University Press
- Ball, A. (2021) Wingwomen. Towards a Feminocentric Poetics of Flight in Twenty-First Century Palestinian Creative Consciousness. En R. Gregory Fox y A. Qabaha (eds.) *Post-Millennial Palestine. Literature, Memory, Resistance*, 191-208. Liverpool: Liverpool University Press.
- Baroud, R. (11 de septiembre de 2019) Israa Ghrayeb's 'Honour Killing' Should Be Our Wake-up Call. *Poitics for the People*.
- Begum, R. (19 de septiembre de 2019) The Deadly Toll for Palestinian Women. *Human Rights Watch*.
- Benoist, C. (8 de febrero de 2018) Palestinian women haunted by abuse in Israeli jails. *Middle East Eyes*.
- Bhavnani, K. y Coulson, M. (1986) Transforming Socialist Feminism: The Challenge of Racism. En *Feminist Review* 23 81-92.
- Bidaseca, K. (2010) "Mujeres blancas buscando salvar a las mujeres color café de los hombres blancos y color café". En *Perturbando el texto colonial. Los estudios (pos)coloniales en América Latina*. SB Ediciones, 129-144.
- Bidaseca, K. (2017) Palestina y sus mujeres bajo ocupación: los muros del apartheid y el ancho mar de las estrellas. *Al Zeytun Revista iberoamericana de investigación, análisis y cultura palestina* 2 1-9.
- Bidaseca, K., De Oto, A, Obarrio, J., y Sierra, M. (2014) Los Estudios Poscoloniales en América Latina. Para un diálogo desde el Sur. En *Legados, Genealogías y Memorias Poscoloniales en América Latina: Escrituras fronterizas desde el Sur*, 19-30. Ediciones Godot.
- Birzeit University (23 de enero de 2020). Statement about the Israeli occupation's arrest of Birzeit University students, faculty members.
- Blaney, D. e Inayatullah, N. (2008) International Relations from Below. En C. Reus-Smit y D. Snidal (eds.) *The Oxford Handbook of International Relations*, 663-671. Oxford University Press.
- Bornstein, A. (2008) Military Occupation as Carceral Society. *Social Analysis* 52 (2) 106-130.
- Bresheeth-Žabner, H. (2020) Introduction. En *An Army like No Other: How the Israel Defense Forces Made a Nation*. Londres: Verso Books.
- Buchsbaum, H. (7 de junio de 2018) Israeli Video Portrays Medic Killed in Gaza as Tool of Hamas. *The New York Times*.
- Bull, H. (1977) *The Anarchical Society: A Study of Order in World Politics*. Macmillan.

- Bull, H. y Watson, A. (1984) *The Expansion of International Society*. Oxford University.
- Burke, A. (2008) Postmodernism. En C. Reus-Smit y D. Snidal (eds.) *The Oxford Handbook of International Relations*, 359-677. Oxford University Press.
- Butler, J. (2004) *Precarious Life: The powers of mourning and violence*. Nueva York: Verso Books.
- Buzan y Little (2000) *International Systems in World History*. Oxford University Press.
- Callahan, W.A. (2004) Nationalising international theory: race, class and the English school. En *Global Society* 18 (4) 305-323.
- Castro-Gómez, S. (2007) Michel Foucault y la colonialidad del poder. *Tabula Rasa* 6 153-172.
- Central Bureau of Statistics (31 de diciembre de 2020) *Population of Israel on the Eve of 2020*. Jerusalén.
- Channel 4 News (3 de agosto de 2018) *Ahed Tamimi on her months in Israeli prison*. YouTube.
- Chowdhry, G. y Nair, S (2002) Power in a postcolonial world: Race, gender and class in international relations. En G. Chowdhry y S. Nair (eds.) *Power, Postcolonialism and International Order*, 1-33. Routledge.
- Clark, C., Everson-Rose, S., Suglia, S., Btoush, R., Alonso, A. y Haj-Yahia, M. (2010) Association between Exposure to Political Violence and Intimate-Partner Violence in the Occupied Palestinian Territories. *The Lancet*, 310-316.
- Coronil, F. (2000) Naturaleza del poscolonialismo: del eurocentrismo al globocentrismo. En E. Lander (comp.) *La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales. Perspectivas latinoamericanas*, 53-67. Buenos Aires: CLACSO.
- Corte Penal Internacional (junio de 2014) *Documento de política sobre crímenes sexuales y por motivos de género*.
- Cox, R. (1981) Social Forces, States and World Orders: Beyond International Relations Theory. *Millennium: Journal of International Studies* 10 (2) 126-155.
- Cox, R. (1983) Gramsci, Hegemony and International Relations: An Essay in Method. *Millennium* 12 (2) 162-175.
- Dalla Negra, C. (19 de marzo de 2021) El 8 de marzo y el movimiento feminista palestino. *Viento Sur*.
- Darby, P. (1997) Postcolonialism, En *At the Edge of International Relations: Postcolonialism, Gender, and Dependency*. Pinter.
- Darby, P. (1998) *The Fiction of Imperialism: Reading between International Relations and Postcolonialism*. Cassell.
- Darby, P. y Paolini, A.J. (1994) Bridging International Relations and Postcolonialism. *Alternatives* 19 (3) 371-97.
- Davis, K. (2008) Intersectionality as Buzzword: A Sociology of Science Perspective on What Makes a Feminist Theory Successful. *Feminist Theory* 9 (1) 67-85.
- Diez Salvatierra, C. y Estrada Márquez, L. (4 de agosto de 2018) Dareen Tatour y el poema que le valió la cárcel, traducido al castellano. *El Salto Diario*.
- Dirlik, A. (1994) The Postcolonial Aura: Third World Criticism in the Age of Global Capitalism. *Critical Inquiry* 20 328-356.
- Doyle, M (1983) Kant, liberal legacies, and foreign affairs. *Philosophy and Public Affairs* 12 (3) 205-235.
- Doyle, M. (1986) Liberalism and world politics. *American Political Science Review* 80 (4) 1151-1169.
- Edwards, P. (2003) On Home Ground: Settling Land and Domesticating Difference in the “Non-Settler” Colonies of Burma and Cambodia. *Journal of Colonialism and Colonial History* 4 (3).

- Etkes, D. y Ofra, H. (octubre de 2006) *Breaking the Law in the West Bank. Israeli Settlement Building on Private Palestinian Property*. Tel Aviv: Peace Now.
- Falquet, J. (2017) *Pax Neoliberalia*. Buenos Aires: Editorial Madreselva.
- Forensic Architecture (21 de octubre de 2020) *The Killing of Rouzan al-Najjar*. YouTube.
- Foucault, M. (2001) Clase del 17 de marzo de 1976. En F. Ewald y A. Fontana (eds.) *Defender la sociedad. Curso en el College de France (1975-1976)*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Francis, S. (2017) Gendered Violence in Israeli Detention. *Journal of Palestine Studies*, XLVI (4) 46-61.
- Gill, S. (1994) Knowledge, Politics, and Neo-liberal Political Economy. En R. Stubbs y G. Underhill (eds.) *Political Economy and Changing Global Order*, 77-88. McClelland and Stuart.
- Gill, S. (1997) Globalization, democratization, and difference. En J.H. Mittelman (ed.) *Globalization: Critical Reflections*. Lynne Rienner.
- Gilpin, R. (1981) *War and change in world politics*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Gladstone, R. (5 de junio de 2018) Israel Says Palestinian Medic's Death in Gaza Was Unintentional. *The New York Times*.
- Guha, R. y Spivak, G.C. (1988) *Selected Subaltern Studies*. Oxford University Press.
- Haj, S. (1992) Palestinian Women and Patriarchal Relations. *Journal of Women in Culture and Society* 17 (4) 761-778.
- Halbfinger, D. (30 de diciembre de 2018) A Day, a Life: When a Medic Was Killed in Gaza, Was It an Accident? *The New York Times*.
- Halper, J. (2015) Why Israel? The Thrust into Global Involvement. En *War against the People: Israel, the Palestinians, and Global Pacification*, 35-66. Londres: Pluto Press.
- Hamdan, H. (3 de diciembre de 2016) Palestinos arrestados por ejercer la libertad de expresión. *Arab48*.
- Harding, S. (1987) Is There a Feminist Method? En *Feminism and Methodology*. Indiana University Press.
- Harlow, B. (1987) The theoretical-historical context. En *Resistance Literature*, 1-30. Methuen.
- Harvey, D. (2005) *El "nuevo" imperialismo: acumulación por desposesión*. Buenos Aires: CLACSO.
- Human Rights Council (junio de 2017) Report of the Special Rapporteur on violence against women, its causes and consequences, on her mission to Israel. En *Advanced Unedited Edition A/HRC/35/30/Add.*
- Human Rights Watch (2006) *A Question of Security. Violence against Palestinian Women and Girls*.
- Human Rights Watch (noviembre de 2019). *Born Without Civil Rights. Israel's Use of Draconian Military Orders to Repress Palestinians in the West Bank*. Estados Unidos.
- Institute for Palestinian Studies (2017) Interview with Khalida Jarrar. *Journal of Palestine Studies* 46 (3) 43-56.
- Inter-Parliamentary Union (2008). Reports, Decisions, Resolutions and other texts. *118<sup>th</sup> Assembly*. Ginebra.
- IOA releases MP Samira Halaiqa (9 de mayo de 2017). *The Palestinian Information Center*. <https://english.palinfo.com/news/2017/05/09/IOA-releases-MP-Samira-Halaiqa>

- Israel Defense Forces [@IDF]. (5 de junio de 2018a) *During an initial examination of the incident that took place on June 1<sup>st</sup>, 2018*. Twitter.
- Israel Defense Forces [@IDF]. (7 de junio de 2018b) *Hamas' use of human shields must stop*. Twitter.
- Izquierdo Brichs, F. (2007) Las raíces del apartheid en Palestina: la judaización del territorio durante el Mandato Británico. *Scripta Nova* 246.
- Keohane, R. (1984) *After hegemony. Cooperation and Discord in the World Political Economy*. Princeton University Press.
- Keohane, R. (1993) Theory of worlds politics: structural realism and beyond. En P. Viotti y M. Kauppi (eds.) *International Relations Theory: Realism, Pluralism, Globalism*, 153-183. Nueva York: Macmillan
- Keohane, R. (2005) Cooperación y regímenes internacionales. En A. Borja Tamayo (comp.) *Interdependencia, cooperación y globalismo. Ensayos escogidos de Robert O. Keohane*. CIDE.
- Keohane, R. y Nye, P. (1977) *Power and interdependence*. Boston: Little, Brown and Company.
- Khalida Jarrar's Arrest Condemned by Palestinian Groups (3 de junio de 2017). *Al Jazeera*. <https://www.aljazeera.com/news/2017/7/3/khalida-jarrars-arrest-condemned-by-palestinian-groups>
- Khawaja, M. (2010) The recent rise in Palestinian fertility: Permanent or transient? *Population Studies* 54 (3) 341-346.
- Khawaja, M. y Hammoury, N. (2008) Coerced Sexual Intercourse Within Marriage: A Clinic-Based Study of Pregnant Palestinian Refugees in Lebanon. *Journal of Midwifery & Women's Health* 53 (2) 150-154.
- Khawaja, M., Linos, N. y El Roueiheb, Z. (2008) Attitudes of Men and Women towards Wife Beating: Findings from Palestinian Refugee Camps in Jordan. *Journal of Family Violence* 23 211-218.
- Khoury, J. (12 de julio de 2021) Israel Bars Jailed Palestinian Former Lawmaker From Attending Daughter's Funeral. *Haaretz*.
- Knapp, G. (2005) Race, class, gender. Reclaiming baggage in fast travelling theories. *European Journal of Women's Studies* 12 (3) 249-265.
- Krishna, S. (1993) The importance of being ironic: a postcolonial view on critical international relations theory. *Alternatives* 18 (3) 385-417.
- Krishna, S. (1999) *Postcolonial Insecurities: India, Sri Lanka, and the Question of Nationhood*. University of Minnesota Press.
- Kuttab, E. (2009) The Palestinian Women's Movement: From Resistance and Liberation to Accommodation and Globalization. En C. Verschuur (dir.) *Vents d'Est, vents d'Ouest: Mouvements de femmes et féminismes anticoloniaux*, 101-116. Ginebra: Graduate Institute Publications.
- Lee, I. y Salman, A. (13 de febrero de 2018) Palestinian teen protester Ahed Tamimi appears in Israeli military court. *CNN*.
- Lee, I. y Van Heerden, D. (3 de junio de 2018) "Su única arma era su chaleco médico": palestinos lloran a la enfermera muerta por las fuerzas de Israel. *CNN*.
- Lein, Y. (mayo de 2002) *Land Grab. Israel's Settlement Policy in the West Bank*. B'Tselem.
- Levidow, L. (mayo de 2018) Beyond Dual Use: Israeli Universities' Role in the Military-Security-Industrial Complex. *BRICUP: Newsletter* 121.
- Levy, G. y Levac, A. (30 de julio de 2021) Mohammad Was Looking for His Little Brother When Israeli Soldiers Shot Him Dead at Close Range. *Haaretz*.



- Ling, L.H.M. (2000) Global passions within global interests: race, gender, and culture in our postcolonial order. En R. Palan (ed.) *Global Political Economy. Contemporary Theories*, 242-255. Routledge.
- Ling, L.H.M. (2001) *Postcolonial International Relations: Conquest and Desire Between Asia and the West*. Palgrave
- Ling, L.H.M. (2002) Cultural Chauvinism and the Liberal International Order. En G. Chowdhry y S. Nair (eds.) *Power, Postcolonialism and International Order*, 105-141. Routledge.
- Linklater (2005) Marxism. En S. Burchill et al. (eds.) *Theories of International Relations*, 110-136. Palgrave.
- Lugones, M. (2014) Colonialidad y género. En *Género y descolonialidad*, 13-42. Ediciones del signo
- Ma'ri, M. (12 de diciembre de 2012) Israeli Forces Arrested 800,000 Palestinians since 1967. *The Saudi Gazette*.
- Manor, K. y Ziv, O. (2016) Nariman Tamimi. En V. Maimon y S. Grinbaum (eds.) *Activestills. Photography as protest in Palestine/Israel*, 96-99. Londres: Pluto Press.
- Marchand, M. H. (2013) Género y Relaciones Internacionales: Una mirada feminista "postcolonial" desde América Latina. En T. Legler, A. Santa Cruz y L. Zamudio (eds.), *Introducción a las Relaciones Internacionales: América Latina y la Política Global*, 62-73. Oxford: Oxford University Press.
- Marchand, M. y Runyan A.S. (2011) *Gender and Global Restructuring. Sightings, sites and resistances*. Routledge.
- Marshood, H. (26 de octubre de 2019) Tali'at: Putting feminism at the center of the Palestinian liberation. *Mada*.
- Marshood, H. y Al'Sanah, R. (3 de marzo de 2020) Un movimiento feminista que redefine la liberación y reimagina Palestina. *Viento Sur*.
- Marteu, É. (2012) Israeli and Palestinian Feminisms: Postcolonial Issues. *Revue Tiers Monde* 209 (1) 71-88.
- Mearsheimer, J. (2001) *The Tragedy of Great Power Politics*. W.W. Norton&Company.
- Memmi, A. (2003). *The Colonizer and the Colonized*. Earthscan.
- Memmi, S. y Desgrees Du Lou, A. (2018) *Gender dynamics in the Palestinian society: Domestic and political violence*. Paris: CEPED.
- Mezzadra, S. (2014). ¿Cuántas historias del trabajo? Hacia una teoría del capitalismo poscolonial. En K. Bidaseca et al. (comps.) *Legados, Genealogías y Memorias Poscoloniales en América Latina: Escrituras fronterizas desde el Sur*, 117-56. Ediciones Godot.
- Minh-ha, T. (1989) *Woman, Native, Other: Writing Postcoloniality and Feminism*. Indiana University Press.
- Moore-Gilbert, B. (2018) Palestine, Postcolonialism and Pessimism. *Interventions International Journal of Postcolonial Studies* 20 (1) 7-40.
- Morgenthau, H. (1948) *Politics Among Nations. The Struggle for Power and Peace*. Nueva York: Alfred A. Knopf.
- Muppidi, H. (2012) *The Colonial Signs of International Relations*. Columbia University Press.
- Nahmad, E. (17 de agosto de 2018) Israel-Palestine. A Magnifying Mirror of the Future. *Orient XXI*.
- NSO Group (30 de junio de 2021) *Transparency and Responsibility Report 2021*.
- OHCHR (31 de agosto de 2005) The issue of Palestinian pregnant women giving birth at Israeli checkpoint, A/60/324.

- Omar, A. (13 de julio de 2018) Razan Al-Najjar's Last Interview. *Palestine Chronicle*.
- Organización Mundial de la Salud (5 de noviembre de 2020) Health conditions in the occupied Palestinian territory, including east Jerusalem, and in the occupied Syrian Golan, A73/15.
- Palestinian Central Bureau of Statistics (11 de julio de 2020). About 13.5 Million Palestinians in the Historical Palestine and Diaspora. On the Occasion of the International Population Day.
- Palestinian Central Bureau of Statistics (diciembre de 2011). *Main Findings of Violence Survey in the Palestinian Society*.
- Palestinian Central Bureau of Statistics (noviembre de 2019) *Preliminary Results of the Violence Survey in the Palestinian Society*. Ramallah.
- Palestinian Centre for Human Rights (23 de septiembre de 2008) General Intelligence Service raids Hebron Office of PLC Member Samira al-Halaiqa. PCHR.
- Palestinian Human Rights Council (23 de septiembre de 2008) General Intelligence Service raids Hebron Office of PLC Member Samira al-Halaiqa.
- Paolini, A.J. (1999) Introduction. En *Navigating Modernity. Postcolonialism, Identity and International Relations*, 1-28. Lynne Rienner.
- Pappe, I. (2017) Israel Is the Only Democracy in the Middle East. En *Ten Myths about Israel*. Londres: Verso Books.
- Perpigna Iban, L. (17 de mayo de 2020) Mujeres palestinas: un siglo al frente. *El Salto Diario*.
- Pfaltzgraff, R. y McClelland, C. (15 de octubre de 2019) International Relations. *Encyclopedia Britannica*.
- Popular Struggle Coordination Committee (30 de junio de 2012) For first time, weekly Nabi Saleh protest reaches destination: its own spring. +972 Magazine.
- Qawasmí, H. y Othman, D. (2016) *Hashtag Palestine: Palestinian Social Media Activity during 2015*. "7amleh Arab Center for Social Media Advancement.
- Quijano, A. (2000) Colonialidad del poder, eurocentrismo y América Latina. En Lander (comp.) *La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales*, 122-151. CLACSO.
- Ravenhill, J. (2008) International Political Economy. En C. Reus-Smit y D. Snidal (eds.) *The Oxford Handbook of International Relations*, 539-557. Oxford University Press.
- Riley, R., Talpade Mohanty, C. y Bruce Pratt, M. (2008) *Feminism and War: Confronting US Imperialism*. Zed Books.
- Rodinson, M. (1973) Objections and Limitations. En *Israel: A Colonial-Settler State?* 79-90. Nueva York: Monad Press.
- Rosenberg, S. (1990) Female Political Prisoners and Anti-Imperialists Struggles. *Journal of Prisoners on Prisons* 2 (2).
- Rought-Brooks, H., Duaibis, S. y Hussein, S. (2010) Palestinian Women: Caught in the Cross between Occupation and Patriarchy. *Feminist Formations* 22 (3) 124-145.
- Rupert, M. (1993) Alienation, capitalism and the inter-state system. En S. Gill (ed.) *Gramsci, Historical Materialism and International Relations*, 67-92. Cambridge: Cambridge University Press.
- Sadot, U. (18 de diciembre de 2013) Israel's 'Demographic Time Bomb' Is a Dud. *Foreign Policy*.
- Said, E. (1978) *Orientalism*. Nueva York: Vintage Books.
- Said, E. (1979) *The Question of Palestine*. Nueva York: Times Books.
- Said, E. (1981) *Covering Islam*. Londres: Routledge & Kegan Paul.

- Sayigh, R. (1981) Encounters with Palestinian Women under Occupation. *Journal of Palestine Studies* 10 (4) 3-26.
- Schpigel, N. y Khoury, J. (20 de septiembre de 2018) Israeli Arab Poet Dareen Tatour, Convicted of Incitement, Released From Prison. *Haaretz*.
- Segato, R. (2013) *La escritura en el cuerpo de las mujeres asesinadas en Ciudad Juárez. Territorio, soberanía y crímenes de segundo estado*. Buenos Aires: Tinta Limón.
- Seth, S. (2013) Introduction y Postcolonial theory and the critique of International Relations. En S. Seth (ed.) *Postcolonial Theory and International Relations. A critical introduction*, 1-31. Routledge.
- Shalhoub-Kevorkian, N. (2010) Palestinian Women and the Politics of Invisibility. Towards a Feminist Methodology. *Peace Prints: Journal of Peacebuilding* 3 (1) 1-21.
- Slater, D. (2004) Exploring Other Zones of Difference: From the Postmodern to the Postcolonial. En *Geopolitics and the Postcolonial: Rethinking North-South Relations*, 141-165. Blackwell Publishing.
- Spivak, G.C. (1988) Can the Subaltern Speak? En C. Nelson y L. Grossberg (ed.) *Marxism and the Interpretation of Culture*. University of Illinois Press.
- Sudbury, J. (2013) *Global Lockdown. Race, Gender, and the Prison-Industrial Complex*. Routledge.
- Takruri, D. [Al Jazeera] (2 de octubre de 2018) *The Palestinian kids fighting Israel's occupation*. YouTube.
- Talpade Mohanty, C. (2008) Bajo los ojos de occidente. Academia feminista y discurso colonial. En L. Suárez Navas y A. Hernández (eds.) *Descolonizando el feminismo: teorías y prácticas desde los márgenes*. Madrid: Editorial Cátedra.
- Talpade Mohanty, C. y Jacqui Alexander, M. (1997) Introduction: Genealogies, Legacies, Movements. En *Feminist Genealogies, Colonial Legacies, Democratic Futures*, 13-42. Routledge.
- Tartir, A. (16 de mayo de 2017) The Palestinian Authority Security Forces: Whose Security? *Al Shabaka*.
- Tatour, L. (octubre de 2016) Domination and Resistance in Liberal Settler Colonialism: Palestinians in Israel between Homeland and the Transnational. *Tesis de doctorado*. Department of Politics and International Studies, University of Warwick.
- Tétrault, M.A. y Lipschutz, R. (2005) *Global Politics as if People Mattered*. Nueva York: Rowman & Littlefield Publishers.
- Tickner, A. (1992) Capítulo. En *Gender in International Relations*.
- Tickner, J.A. (1992) Gendered Dimensions of War, Peace and Security. *Gendering World Politics*, 36-54. Columbia University Press.
- TOI Staff (1 de octubre de 2015) Full text of Netanyahu 2015 address to the UN General Assembly. *Times of Israel*.
- Torres Alfonsea, F. J. (2013) Aplicación del principio de acumulación por desposesión a las relaciones entre Israel y Palestina. *Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles* 63 147-171.
- True, J. (2005) Feminism. En S. Burchill et al. (eds.) *Theories of International Relations*, 213-234. Palgrave.
- UNHRC (1 de febrero de 2008) *The issue of Palestinian pregnant women giving birth at the Israeli checkpoints*. <https://www.un.org/unispal/document/auto-insert-186867/>
- UNIFEM (2008) *In need of protection. Palestinian female prisoners in Israeli detention*.

- US Department of State (7 de diciembre de 2013). *Secretary Kerry Delivers Remarks at the Saban Forum*. YouTube. [https://www.youtube.com/watch?v=K8h2IgV\\_5Qo](https://www.youtube.com/watch?v=K8h2IgV_5Qo)
- Varadarajan, L. (2009) Edward Said. En J. Edkins y N. Vaughan-Williams (eds.) *Critical Theorists and International Relations*, 292-304. Routledge.
- Vaughan-Williams, N. (2007) The Shooting of Jean Charles Menezes: New Border Politics? *Alternatives* 32 177-195.
- Veracini, L. (2010) Introduction. En *Settler Colonialism. A Theoretical Overview*, 1-15. Gran Bretaña: Palgrave Macmillan.
- Veracini, L. (2015) *The Settler Colonial Present*. Gran Bretaña: Palgrave Macmillan.
- Viveros Vigoya, M. (2016) La interseccionalidad: una aproximación situada a la dominación. *Debate Feminista* 52 1-17.
- Wallensteen, P. (2007) Understanding Conflict Resolution: War, Peace and the Global system. Sage.
- Waltz, K. (1979) *Theory of international politics*. McGraw-Hill.
- Watson, A. (1992) *The Evolution of International Society. A comparative historical analysis*. Londres: Routledge.
- WCLAC (2018) *Annual Report*.
- Wendt, A. (1999) *Social theory of international politics*. Cambridge University Press.
- Whitworth, S. (2008) Feminism. En C. Reus-Smit y D. Snidal (eds.) *The Oxford Handbook of International Relations*, 391-407. Oxford University Press.
- Wight, M. (1966) Western Values in International Relations. En H. Butterfield y M. Wight (eds.) *Diplomatic Investigations*. George Allen & Unwin. Páginas.
- Wolfe, P. (1999) Repressive Authenticity. En *Settler Colonialism and the Transformation of Anthropology*. Londres: Cassell.
- Wolfe, P. (2006) Settler Colonialism and the Elimination of the Native. *Journal of Genocide Research* 8 (4) 387-409.
- Yarur Thys, C. (10 de marzo de 2020) El feminismo palestino como una lucha anticolonial. *El Salto Diario*.